ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE 25 DE MAYO, 45

ADMINISTRADOR—MIGUEL ALVAREZ

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 moneda nacional.
Por 6 meses, " 10.80 " "
Por un año. " 20 " "

GERENTE—RICARDO GOODALL

cienda, combinado por el señor Gobernador, quita á las liquidaciones el carácter que tenian de *deuda exigible* y las convierte en una deuda amortizable en un largo plazo. Para indemnizar este perjuicio el Gobierno ha resuelto darles además de la amortizacion un interés que *La Tribuna* supone que será algo mayor para las liquidaciones de sueldos que para las de suministros.

Como las liquidaciones ú órdenes expedidas durante la administracion del coronel Latorre son por muy pequeñas cantidades, y no adolecen de los vicios de que son sospechosas las de otra época, parece que no correrán la misma suerte que las liquidaciones antiguas.

Segun *La Tribuna*, de un momento á otro debe salir el decreto arreglando este importante asunto.

El señor D. Meliton Gonzalez opina que deben mantenerse medidas preventivas imponiendo cuarentena á las procedencias del Brasil, porque á pesar de que los buques traen patente limpia, hay noticias que aconsejan vivir prevenidos. Cita una carta de sanidad dada en Paranaguá por el Cónsul Oriental al capitan del vapor *Isabella* con fecha 3 del corriente mes, en la que hay una nota que dice que en el bergantin sueco *Pelican procedente de Rio Janeiro*, han muerto dos marineros y el capitan, *todos de fiebre amarilla*.

Tambien llama la atencion *La Tribuna* sobre el hecho comunicado en una carta de Buenos Aires de hallarse gravemente enfermo el doctor Goifarini de colerina grave, á la cual sospechan algunos pueda darse otro nombre.

Parece que los diarios bonaerenses, *La Tribuna* y *La República*, han dirigido ataques mas ó menos graves al Gobierno Oriental. Así se desprende de un artículo en que *El Porteño* defiende al Gobernador Provisorio de aquellos ataques. El Sr. E. C. L. reproduce el artículo de *El Porteño* en la parte editorial de *La Tribuna*.

* *
*

El Ferro Carril opina ahora, como opinaba cuando le escribia el Sr. Acha, que lo primero que hay que atender es á pagar el presupuesto; y despues distribuir el sobrante con igualdad estricta y por partes iguales entre todos los acreedores del Estado. Dice que para proceder con cabal conocimiento de causa, el señor Gobernador ha pedido datos á la direccion general de estadística, y llama la atencion sobre el cuadro desalentador que presentan los estados redactados por aquella oficina.

El colega calcula que el total de nuestros productos de exportacion debe sufrir en el año corriente una diminucion en su valor no menor de un 40 p%, equivalente á 5.489,200 pesos, é igual diminucion en el producto de las rentas que corresponden á esa suma, equivalente á la cantidad de 497,160 $ ó sea medio millon menos. Ahora bien; el Gobierno en su cálculo de recursos no puede prescindir de tales demostraciones y tiene que tomarlas en cuenta para apreciar el escedente de rentas de que podrá disponer para atender á las deudas públicas y á los créditos exigibles.

Como se ve, la tendencia del artículo de *El Ferro-Carril* es la misma que la del editorial del dia anterior: persuadir á los acreedores del Estado de que su interés propio les aconseja no ser demasiado exijentes con el Gobierno.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Febrero 10 de 1877.

En el deseo el Gobierno de minorar los derechos de puerto ha dispuesto con esta fecha, que á medida que los contratos sobre faros vayan venciéndose disminuyan los impuestos que á ellos se refieren; y al efecto ordena que el del faro de la Colonia, que hasta el presente era de cuatro centécimos, se reduzca solo á dos destinados á la Comision E. Administrativa de aquel departamento.

Igualmente se dispone que terminado el contrato sobre los faros del Banco Inglés y Punta del Este que se vence en Agosto del corriente año, el impuesto de siete y medio cts. que hoy cobran aquellos sea reducido á uno y medio.

Lo que comunico á V. S. á sus efectos.

Dios guarde á V. S.

EDUARDO VAZQUEZ.

Sr. Coronel, Capitan del Puerto D. E. Courtin.

LITERATURA

Páginas históricas

Independencia Argentina

(NUEVOS CAPÍTULOS DE LA HISTORIA DE BELGRANO)

POR BARTOLOMÉ MITRE

(Conclusion del Capítulo XLII)

Las circunstancias en que Soler se apoderó del mando, no podian ser mas apuradas. El enemigo pisaba ya el territorio porteño y la guerra civil iba á recomenzar con mayor encono. La provincia invadida, se hallaba política y militarmente desorganizada: el descontento y la desconfianza era general; el espíritu público estaba decaído, el valor militar enervado, y no se veia ni siquiera una cabeza capaz de dirigir la resistencia, retemplando la opinion. Veamos cómo se habia producido esta situacion, cuya responsabilidad asumia el general Soler.

Los caudillos federales se habian retirado, no del todo satisfechos del resultado de su campaña, por mas que el triunfo la hubiese coronado. Triunfantes por las armas, por la diplomacia y por la imposicion de su sistema político, no habia podido domar el espíritu cívico de la provincia vencida, ni apoderarse de sus recursos, ni imponerle un gobierno personal, ni inhabilitarla para reaccionar en lo futuro, como Artigas lo aconsejaba. Al fin habian tenido que evacuar el territorio ante la intimacion de los vencidos, en abierta hostilidad con el gobernador impuesto por ellos, y con el general Soler en el cual creyeron encontrar un instrumento, contentándose con llevarse algunas armas, y reteniendo en su poder la escuadrilla de Buenos Aires que condujo mas tarde al Paraná el último resto de les que habian exigido despues de la restauracion de Sarratea.

Las tentativas para elevar al gobierno de Buenos Aires al general Alvear,—eliminando á Soler, con el cual rompieron y prescindiendo de Sarratea, que ya les era inútil,—respondian á esas aspiraciones no satisfechas. El malogro de estas tentativas vino á ahondar mas la division entre Buenos Aires y los caudillos. Refugiado Alvear en el territorio de Santa-Fé, bajo la proteccion de los federales, se ocupó activamente en promover una nueva guerra

...

Dragones, que era la escolta del general, los Blandengues y los Colorados de las Conchas, á que se agregaron algunos escuadrones de milicias, mal armadas y peor disciplinadas, de los partidos de Matanzas, Chascomús, Magdalena y Ranchos.

Desde Moron ofició Soler al Cabildo el 26, que Alvear y Carrera, á la cabeza como de 600 hombres, se hallaban á inmediaciones de San Antonio de Areco desde la tarde del dia anterior, y que Lopez con el resto, seguia á retaguardia, por lo cual, y aprovechando sus buenas caballadas, se ponia inmediatamente en marcha á fin de tomar al enemigo dividido «si lograba que lo esperasen y le presentasen accion.» (1) En consecuencia Soler activó sus operaciones, dejó parte del batallon de Cazadores atrincherado en la Villa de Lujan, y con el resto marchó resueltamente en busca de los invasores.

El 28 de Junio por la mañana, ambos ejércitos estaban á la vista, divididos por la Cañada de la Cruz, hondo repliegue del terreno de la pampa, por donde corren las aguas fluviales de poniente á oriente, formando en su centro una especie de arroyuelo, que desborda con las lluvias hasta ponerse á nado, y que generalmente presenta la apariencia de una vega. El suelo es húmedo y pantanoso, de modo que, aun en tiempo de seca, su acceso es peligroso. Dominante de una y otra parte pronunciados ribazos, formando una especie de valle, bajo cuya verde alfombra se ocultan los tremendales, que en algunos parages pueden sepultar caballos y ginetes.

Al norte de la Cañada estaba situado el ejército federal, y al sur de ella el de Buenos Aires. El ejército se habia reforzado con algunos voluntarios, y con un escuadron de milicias pasado en San Antonio de Areco; pero no estaba todo él reunido, á consecuencia de haber destacado una division de 300 hombres, creyendo que Soler los esperaria en Lujan. Mientras operaban su reconcentracion, los federales tendieron una fuerte línea de guerrillas, cubriendo todo su frente. Soler, que con la esperanza de tomar al enemigo dividido, habia precipitado sus marchas, tampoco estaba reconcentrado. Sin duda por esta causa y para ganar tiempo, el general porteño mandó una diputacion al campo enemigo, ofreciendo la paz en términos generales. Lopez contestó que estaba pronto á arreglarla bajo justas condiciones. En tales circunstancias, y cuando los enviados de Soler se retiraban, las guerrillas de los federales, vigorosamente atacadas por la vanguardia de Buenos Aires, al mando del coronel Pagola, se replegaban á su campamento. Reconvenido Pagola por los enviados, declaró ignorar que hubiese suspension de armas; pero que se abstendria de toda hostilidad, esperando nuevas órdenes de su general. Con todo esto, las guerrillas volvieron á tomar sus anteriores puestos, divididas por la Cañada de la Cruz.

Al medio dia, ambos ejércitos habian reconcentrado todas sus fuerzas destacadas ó rezagadas. Soler entonces dispuso su línea en tres gruesas divisiones. A la derecha colocó los Blandengues y los Colorados, con algunos escuadrones de milicias, apoyados con alguna infantería y una pieza de artillería, bajo las órdenes del coronel Pagola, el mismo que hemos visto mandando el batallon número 9 en en la batalla de Sipe Sipe. Al centro se colocaron los Dragones de Buenos Aires con 200 milicianos, apoyados por una pequeña reserva, bajo el inmediato mando de Soler. A la izquierda, donde la Cañada era mas pantanosa, se situó el general don Domingo French, jefe de Estado Mayor del ejército porteño, con algunas milicias de caballería y las compañías del 2º tercio cívico. Entre las divisiones de la izquierda y del centro, se situaron las tres piezas de artillería restantes.

Lopez por su parte, situó la division de chilenos sobre su izquierda, haciendo frente á la de Pagola. Al centro se estableció con los dragones de Santa Fé, cubriéndose con la legion de proscriptos mandada por Alvear, y á retaguardia sus indios del Chaco. A su derecha formaron las milicias de Santa-Fé, y un destacamento de chilenos.

La batalla se inició cargando la derecha porteña. Al primer empuje, pareció ceder la izquierda enemiga; pero reaccionando inmediatamente los chilenos, hicieron volver caras por dos veces á los milicianos de Pagola, quien con el resto de su fuerza procuró organizar una persecucion contra los dispersos. En aquel momento, Soler se puso personalmente á la cabeza del centro, y mandó llevar la carga, ordenando á su artillería que rompiese el fuego para apoyar su avance, y á French que siguiera su movimiento atravesando la Cañada. Soler con los Dragones de Bs. Aires, y 200 milicianos, salvó el obstáculo en columna, y antes de desplegar su linea en la márgen opuesta chocó con la Legion de proscriptos de Alvear, la que hizo frente por dos veces consecutivas á la terrible carga, viéndose obligada á replegarse deshecha sobre su reserva. Entonces aparecieron dando alaridos los afamados Dragones de Santa Fé, mandados por Lopez en persona. Los Dragones de Buenos Aires hicieron una descarga, casi á quema-ropa; pero acometidos sable en mano, fueron envueltos en pocos minutos y se pusieron en desordenada fuga. La division de French, que al intentar atravesar la Cañada en apoyo de la carga de Soler, se habia empantanado, fué tomada prisionera sin disparar un tiro. La division de Pagola, debilitada por la huida de sus milicianos y descubierto su flanco izquierdo por la derrota del centro, se puso en retirada por el camino del Pilar con direccion á la capital, reuniendo en su tránsito algunos dispersos, mientras que el grueso de los derrotados tomaba la direccion de la Villa de Lujan activamente perseguidos por los vencedores.

Tal fué la batalla de la Cañada de la Cruz, ganada como la de Cepeda por los federales con casi la mitad menos de fuerza, y que tiene de comun con esta, su ninguna importancia militar, su trascendencia política, que solo duró algunos minutos y que casi en una y otra se salvó una respetable columna que sirvió de base á una nueva resistencia, como se verá despues. Las pérdidas del ejército porteño, fueron mayores en esta jornada. Mas de 200 muertos, otros tantos prisioneros y el batallon de cazadores fuerte de mas de 300 plazas que se perdió en Lujan, tales fueron los trofeos de la victoria. (2)

Soler, que al salir derrotado del campo de batalla habia tomado el camino de la Villa de Lujan, perseguido de cerca por los federales, no pudo penetrar á la plaza como era su intento para sacar de allí el batallon de Cazadores, el cual tuvo que capitular mas tarde. En consecuencia, siguió su retirada hasta el Puente de Marquez desde donde ofició al Cabildo anunciándolo á la vez que su derrota, su decision de reorganizar el ejército en aquel punto. Al dia siguiente (30 de Junio oficiaba nuevamente dándolo todo por perdido en estos tér-

...

ciliados y la liga de caudillos deshecha, señalando la ruta misteriosa de los destinos de la República Argentina, al través de sus dolorosas vicisitudes.

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

(Traducida del Jornal do Commercio, para El Siglo)

Diciembre 14 de 1876.

Parece que en Hungría el gabinete Tisa presentó su dimision, á consecuencia, dicen sus amigos, del egoismo y deslealtad de la cámara austriaca que rehusó llevar adelante el proyecto en que estaban de acuerdo sobre el Banco y sus privilegios.

No obstante lo que asegura la prensa rusa sobre el buen éxito del último empréstito interno, estoy cierto que el resultado quedó muy abajo de lo que se dijo.

Mañana ó despues deben publicarse propuestas para un gran empréstito austriaco en oro en títulos de 4 p. % al precio de emision de 56 p. %, empezando á pagarse las prestaciones dentro de tres meses. Si estos informes son exactos, rendirá este empréstito á los capitalistas que tuviesen el coraje de firmar, 7¾ p. % de intereses.

El elogio que Mr. Gladstone hizo á la Grecia, de cuyo suelo solo la séptima parte es cultivada, donde los bandidos no han podido aun ser reprimidos, y cuya deuda externa es el ejemplo mas flagrante del poco caso que hace la nacion de la probidad, acaba de ser comentado por dos dimisiones de ministros, despues de derrotados en la única Cámara que constituye allí la legislatura.

El último ministerio griego se dimitió porque fué implícitamente derrotado en una cuestion de confianza, teniendo apenas la mayoría de un voto. El Sr. Comoundoures fué sustituido por el Sr. Deligeorgis; este, sin embargo, tuvo peor éxito, habiéndosele rehusado confianza tanto á él como á sus colegas, por una mayoría de 85 contra 57.

Por tanto se precisará un tercer gabinete en un periodo de tres semanas.

Y entre tanto Mr. Gladstone alienta las *aspiraciones nacionales* de Grecia, que son realmente entretenidas por los intrigantes y soñadores políticos en Atenas.

Lo que el mundo desea realmente está espresado en los mas patéticos y respetuosos términos en la liturgia de la Iglesia inglesa.

«Dadnos, Señor, paz y tranquilidad en nuestros dias! No rebelion, guerras y desórdenes por todas partes.

La apatía de la política interna de Inglaterra fué interrumpida por un discurso retumbante del Ministro de Hacienda, que es hoy el órgano del gobierno en la cámara de los comunes.

Esta pieza oratoria abona mas el espíritu partidario del ministro como jefe de partido que su discrecion y prudencia como *leader* parlamentario. Aprovechándose de un grito estúpido con motivo de la última conferencia liberal sobre los asuntos de Turquía,—levanta la venda la India—acusa al partido liberal de querer antes sacrificar los intereses de Inglaterra que dejar continuar el desgobierno de Turquía.

Si él cree que este es el modo de pensar de los adversarios del ministerio, tendrá que verse desengañado luego en la primera discusion de la Cámara de los comunes. La India y los intereses británicos en general, serán celados por todos los partidos políticos, olvídese lo que se olvidare, y se hallará que las heróicas esplosiones oratorias, verbo sacrificar la Inglaterra por amor de Bulgaria, nada quieren decir cuando son sometidas á la prueba de los hechos.

«El 14º informe del *London & River Plate Bank*, dice el *Times* (yo no lo he visto,) es un documento muy desanimador. La crísis financiera en la República Argentina y la resultante inundacion del país por el papel-moneda, causaron sérios perjuicios con la depreciacion del medio circulante.

«El robo de la caja filial del Banco del Rosario, á la cual aun no se ha hecho restitucion alguna, tambien causó perjuicios y solo en Montevideo mejoraron los negocios.

«Estas pérdidas obligaron á sacar 83,500 £ de la reserva, reduciendo á 101,000 £. El balancete demuestra un saldo de 589 £, apenas en la cuenta de ganancias y pérdidas, despues de deducido el dividendo provisorio pagado hace seis meses y dejado un márjen para todas las deudas dudosas y mal paradas. Por tanto, no habrá dividendo alguno correspondiente al segundo semestre del año.

Los lucros brutos son 74,601 £, incluyendo 4,128 transportadas de la cuenta vieja, y los gastos del costeo fueron 46,549 £, no incluyendo los de un director (M. Drabble) al Rio de la Plata, que importaron 2,500 £ mas.

El dividendo próximo importó 21,000 £, y salvo una diminuta suma borrada de la cuenta de muebles del Banco, apenas quedó la pequeña cantidad de que ya hablamos.

En el balance el activo está distribuido principalmente entre dinero en caja, £ 1.561,570, y letras descontadas, cuentas corrientes, etc. £ 2.016,035; el pasivo consta principalmente del capital realizado 600,000 £, letras á pagar 327,664 £, billetes en circulacion 210,662 £, y depósitos y cantidades debidas por las cuentas corrientes 3.300,355 £.

En el *Daily Telegraph* encuentro los siguientes estractos del informe:

«*Buenos Aires*—Habiendo continuado en aumento la crísis financiera que hace tanto tiempo reina en esta provincia de la República Argentina, el gobierno en Mayo próximo pasado decretó el curso forzoso para las notas del Banco Provincial, y este expediente fué seguido de otras emisiones de papel-moneda ocasionando sérios perjuicios por su depreciacion á todo el capital extranjero.»

«*Rosario*—Los actos arbitrarios del gobierno de Santa Fé, que se apoderó de los dineros, y su decreto de liquidacion forzosa de nuestra caja filial en esta ciudad, ocasionaron considerables pérdidas al Banco, obligándonos tambien á recurrir al fondo de reserva. El proceder incalificable del gobierno fué sometido al ministerio de negocios extranjeros.

«Hasta ahora aun no han recomenzado las operaciones de esta caja filial, á pesar de haber sido restituido el dinero que fué tomado, y anulado el decreto de liquidacion. El gobierno no reconoció la validez de nuestro contrato, ni nos concedió los derechos que este nos dá.»

«*Montevideo*—Los directores se felicitan de poder

...

vuelto de Escocia y del interior. Los dos balancetes próximos han de presentar probablemente una salida de moneda para las provincias, como sucede siempre en Navidad y fin de año; pero de ahí para adelante hasta la primavera, el flujo de la moneda de oro vendrá á ser en favor del Banco. Una salida moderada para el estranjero será por tanto necesaria para reducir la reserva metálica en la reparticion de las transacciones bancarias á un guarismo que produzca un resultado sensible en el mercado monetario.

El fondo disponible hoy es de £ 16.315,000, y sin hablar de la salida para el estranjero, puede disminuir á £ 15 millones en la primera semana del año, á causa de la demanda interior de notas y moneda en esta época.

Si el oro continuara saliendo debe seguirse luego un aumento en la tasa del Banco.

Los preparativos para Navidad y fin de año se hicieron sentir muy claramente en el mercado de fondos esta semana, y la demanda de dinero ha sido fuerte, sin causar con todo un alza en el descuento fuera del Banco. En medio del desaliento general en el mercado de fondos, el empréstito brasilero de 1871 subió á 1 ½ p. % y el de 1865 y 1875 se mantuvieron firmes á los precios anteriores.

Tanto los fondos argentinos como los del Uruguay bajaron, los primeros 3 y los segundos 2 ½ p. %.

El mercado de azúcar está sólido, pero sin alteracion; y el café vuelve á subir de precio. El algodon está un poco mas caro.

(Continuará.)

Correspondencia de Paris

(Traducida para El Siglo)

Paris, 12 de Enero de 1877.

Reapertura de las Cámaras—El nuevo movimiento prefectoral—Desagrado de los republicanos.—Liga contra Julio Simon.—Diferencia de las recepciones de 1º de Enero de 1876 y 1877.—Cuanto cuestan á la Francia las dos Cámaras.—Negocios de la Turquía.—Ocurrencias diversas.

Abrióse el dia 9 la sesion ordinaria de las Cámaras para el año 1877, y, á pesar de esperarlo, no hubo mensage del Presidente de la República. Las dos Cámaras del Parlamento se ocuparon luego en formar sus mesas, siendo reelectos presidentes los Sres. Audiffret Pasquier y Julio Grévy, este en la Cámara, aquel en el Senado.

Tambien fueron reelectos los vice-presidentes y secretarios antiguos. En el Senado sucedió lo mismo esceptuando el Sr. Martel que forma parte del ministerio y que fué sustituido en la presidencia por el conde Rampon.

Una cuestion importante que desde luego preocupó los ánimos fué la de saber si la Cámara empezaria las discusiones y los trabajos de que consta el programa de la sesion ordinaria. Los diarios de la derecha dicen que las izquierdas desean aplazarse inmediatamente, á fin de hacer inevitable una sesion extraordinaria en el otoño, como en el año precedente, y restablecer así de hecho la permanencia de las Cámaras. Parece sin embargo que el deseo de reposo y de férias encubre en este momento muy pocos designios maquiavélicos. Diputados y público están todos cansados de parlamentarismo, y esto hace tan legítima cuanto general la necesidad de reposo despues de las conmociones y crísis que tan repetidas fueron en el último período de la sesion terminada.

Supónese por eso que así que la Cámara haya constituido su mesa, estatuido sobre la ley concerniente á la administracion del ejército, que va á serle sometida, y nombrado la Comision de presupuesto, lo que será tal vez obra de un mes, se abrirá para durar seis semanas, ó dos meses, el periodo de las férias de Pascua.

Evidentemente, el asunto del presupuesto va á ser todavía este año la magna dificultad parlamentaria. No es que su discusion y voto deban provocar los mismos disentimientos que en 1876; las reformas republicanas en materia de gastos dieron ya lo que tenian que dar y fueron en su mayor parte aceptadas. Por consiguiente, nadie querrá volver á tocar esa cuestion; pero cuando se trate de nombrar la Comision encargada de examinar el proyecto del Gobierno, la lucha será vivísima. Es probable que Mr. Gambetta procure volver á entrar en esa Comision con sus amigos, y no es menos probable que los grupos republicanos mas particularmente dedicados al ministerio actual se esfuercen por eliminarlo de ella.

El dia de la reapertura, pasóse pues sin incidente en Versalles. Lo que domina en los centros parlamentarios no es escitacion política, sino una especie de apatía y de calma que durará algunos dias aun, á pesar de la reunion del parlamento.

En algunas reuniones de la izquierda agitóse la cuestion de saber si se debia ó no hacer una interpelacion sobre la política exterior. Este proyecto será probablemente abandonado, porque, ó la conferencia de Constantinopla arriba y entonces la situacion será clara para todos; ó las deliberaciones de la diplomacia se malogran y entonces el silencio del parlamento se hace cuestion de patriotismo. De cierto que en ambos casos la intencion del gobierno es comunicar á las Cámaras la correspondencia diplomática relativa á los negocios de Oriente; pero semejantes publicaciones no pueden ser hechas sino en el momento oportuno.

Las preces públicas prescritas por la ley constitucional tendrán lugar el domingo 14 del corriente.

Durante las férias preparóse y se empezó á poner en ejecucion el movimiento prefectoral que se opera con ocasion de cada mudanza ó modificacion ministerial, para satisfacer las exigencias de los amigos de los nuevos ministros; pero hasta ahora, solo unos veinte prefectos fueron sacrificados en aras de la política; los republicanos puros no quedaron satisfechos con esto, porque hallan que no es bastante.

Por su parte Mr. Julio Simon declaró que aun cuando estaba resuelto á nombrar prefectos republicanos, no lo está menos á elegir aquellos que reunan las dos cualidades, de republicanos y buenos administradores. Esta resolucion no fué del agrado de los republicanos; creen estos que basta pertenecer alguien á ese partido para ser apto á ocupar los empleos públicos.

Resultó de aquí organizarse una liga para atacar á Mr. Julio Simon y tratar de derribarlo, lo que no será fácil porque el presidente del Consejo cuenta con el apoyo de las izquierdas moderadas y con una parte considerable del partido conservador. A esto puede agregarse la reconocida habilidad del primer ministro y el apoyo importantísimo de Mr. Thiers, con quien ha conservado las relaciones mas cordiales.

Como es costumbre en esta época del año, hállanse reunidos en Paris los 19 jefes de los grandes comandos militares para calificar y apoyar las promociones y recompensas de los oficiales que las merezcan.

La prensa en general ataca la resolucion adopta-

...

de 7 á 8 millones, suma redonda. Dividiéndose estos 8 millones por 391 horas de trabajo, el cociente son 20 mil francos por hora y una pequeña fraccion. Veinte mil francos por hora! el pan de un gran número de familias!

«Y cuando se piensa que hay sesiones en que se sanciona una ley, y otras sesiones en que se deshace la misma ley! Costo: 120 mil francos, suponiendo que una sola sesion haya bastado cada vez,

«Tal es la moral que se saca de la lectura del librito que tenemos entre manos.»

—El 15 del corriente espira el plazo para los pedidos de admision á la exposicion universal de 1878.

—Están haciéndose grandes preparativos para la série de fiestas, etc., que el mariscal presidente empezará á dar el 23 del corriente Enero.

—Se han publicado los resultados oficiales del último censo de la poblacion de Paris. De 1872 á 1876, presenta un aumento de 154,956 habitantes. La poblacion actual de Paris alcanza á 1.986,718 habitantes, siendo casi cierto que antes de un año la capital contará dos millones de habitantes.

—El espolio del duque de Galliera acaba de pagar como derecho de registro, la cantidad de 2.500,000 francos.

—Acaba de formarse en *La Châtre* una comision con el fin de erigir una estátua á Jorge Sand, en una de las plazas de aquella ciudad.

—Un telégrama de Nueva York anuncia la muerte del opulento armador de buques, William Vanderbilt, cuya fortuna se calculaba en 400 millones de francos.

—El *Monitor Oficial* del Imperio Aleman publicó el resultado del último censo de la poblacion de la Alemania. El número de los habitantes del Imperio es actualmente de 42.727,620.

—Se anuncia en Ginebra el casamiento de la señorita Henri de Rochefort Luçay con el pintor suizo Dufour.

—La situacion en Constantinopla continúa siendo la misma. El gobierno turco se niega obstinadamente á admitir la intervencion de las potencias estranjeras en sus negocios internos. A cada reunion de la conferencia, el telégrafo anuncia que los plenipotenciarios están resueltos á retirarse. Cuando se cree perdida toda esperanza de un arreglo pacífico, se recibe, con sorpresa, alguna noticia que deja entrever una solucion satisfactoria.

El embajador aleman, que hasta ahora habia representado un papel secundario, empieza á dar señales de vida, segun el tenor de las últimas noticias. Parece que la Puerta está dispuesta á hacer concesiones al príncipe Cárlos de Roumanía aconsejada por el príncipe de Bismark, el cual, á pesar de su intimidad con el gobierno ruso, no pierde ninguna ocasion de adquirir ventajas para su pátria.

Por otra parte, á pesar de los formidables preparativos de la Rusia para entrar en campaña, no parece que esté en situacion de vencer fácilmente los obstáculos que la Turquía le pondrá en el camino, pues esta, por su parte, no está menos preparada para la resistencia.

En resúmen, la situacion no ha mejorado, y no es de admirar que la cuestion oriental quede pendiente indefinidamente, si no se adoptase el programa del conde Andrassy, programa que hoy parece no encontrar de parte de Inglaterra la misma oposicion que hace tiempo encontró.

—Se asegura en las regiones diplomáticas en Roma, que el conde Barbolani va á ser nombrado ministro de Italia en Rio de Janeiro.

Roma

Enero 10.

Hasta ayer no han publicado los periódicos religiosos los pormenores de la gran recepcion tenida en el Vaticano en la fiesta de la Epifanía con motivo de la peregrinacion de algunos centenares de católicos de gran parte de Italia venidos á orar ante el sepulcro de San Pedro. Esta peregrinacion organizada principalmente en Bolonia donde no ha mucho las autoridades italianas disolvian el congreso católico allí reunido, se componia de jóvenes de la Emilia, de la Toscana y de otros antiguos reinos de la Italia, á los que se habian unido representantes de las sociedades católicas de Roma. Venia á su cabeza el comendador Acquaderni, y despues de la visita á San Pedro, se reunieron en la gran sala del consistorio, á donde descendió el Pontífice, recibido con grandes vivas al Padre Santo, á Pio IX y al Pontífice Soberano. Sentado el Papa en su trono pronunció el comendador Acquaderni un discurso muy vivo sobre los males de Italia y de profunda adhesion al Pontificado, discurso que no publica la prensa.

Despues de besar los fieles el pié al Pontífice y de presentar sus dones para el óbolo de San Pedro, el Padre Santo, repuesto de un ligero resfriado que tuvo á primeros de año, con voz sonora pronunció un discurso notable, empezando por confortar la fé de los que á pesar de lo tempestuoso de los tiempos tenian fé en el Vicario de Jesucristo. Refiriéndose á la pintura hecha de Italia, dijo que esta estaba tambien unida, cuando sus diversos Estados formaban una de las partes mas bellas de Europa; pero sus vínculos eran entonces los de la fé y la religion en vez de los lazos de una política revolucionaria. La Iglesia fomentaba las artes, alimentaba los pobres, ensalzaba el culto y sostenia una educacion cristiana. Todo esto ha desaparecido; los pobres sufren como el comercio que languidece y los propietarios, abrumados de contribuciones, sufren tambien como la Iglesia.

Pio IX combatió en seguida las ideas y consejos de los que piden una reconciliacion entre el Estado y la Iglesia, renunciando esta al dominio temporal, cosa que sus juramentos le impiden realizar. Además él tiene la fé de que así como el niño Jesus pudo poner miedo en Herodes y dominar con su palabra á Jerusalen, Dios hará triunfar á la Iglesia de sus enemigos, para lo cual recomendaba especialmente la concordia y union entre los católicos italianos, á todos los cuales enviaba su bendicion.

En el discurso del Papa parece que hay un párrafo que los periódicos no han trascrito y en el que Pio IX dijo: «Se quiere por algunos ir á las urnas; váyase allí donde se pueda luchar; pero á la condicion de protestar altamente y á la faz de los hombres de que queremos mantenernos fieles á la ley de Dios y de la Iglesia.»

Que el concurso de los católicos puede tener importancia en la lucha electoral, lo prueba el triunfo reciente en segundas elecciones de Visconti Venosta y de Bonghi, ministros muy importantes que pertenecieron al gabinete Minghetti y que quedaron vencidos en las elecciones generales de Octubre. En el Véneto, donde han sido electos, los católicos, no haciendo política de pesimismo, han apoyado sus candidaturas contra otras mas avanzadas. Estos dos hombres políticos hacian falta en el Parlamento, que volverá á reunirse el lunes 15 del corriente.

...

jada de Austria en Roma, el gabinete de Viena se decidirá al fin á nombrar para este puesto al conde Heymarie, diplomático distinguido. El gobierno italiano por su parte ha dado todo género de esplicaciones satisfactorias sobre los sucesos del Tirol. Alarmado el sentimiento público por los secuestros y agitaciones de la Sicilia, el gobierno italiano va á hacer un supremo esfuerzo para ver si logra estirpar el brigandaje. Se han cambiado muchos prefectos, enviando la mejor guardia civil y coroneles de actividad. El príncipe Amadeo no irá mientras la situacion no mejore en Sicilia.—J.

Carta de Madrid

REVISTA

13 de Enero.

Aun resuena el eco de esa *frase* vulgar que dice «Felices pascuas,» que vale tanto como decir «La bolsa ó la vida.» Aun no se han apagado los sones de los tambores y las panderetas, ni los gritos de los vendedores, ni los rumores del pueblo que diligente se mueve para echar una cana al aire y dar satisfaccion al estómago y cuidados á los médicos. Aun retoza el recuerdo de tantas zambras, jolgorios y francachelas; aun se engulle, se vive, se canta y se goza. En estos lares, todo el año es pascua, y aunque los dias pasen, quedan las noches impertérritas, con su vida humorística, sus congresos gastronómicos, donde arde el fuego patrio de la cocina y los *principios* son plato de gusto y no meras fórmulas. Donde se funden todas las ideas, se aunan los paladares y las lenguas se mueven á unísono por el mágico resorte de Brilant-Savarin, genio cuya fama llena el mundo. Sí, todos los dias son pascua allí donde se ha hecho oficio de la diversion y de los goces materiales, alternando en estas jornadas saludables, música y plato, baile y plato, comedia y plato, discurso y plato, y el resto de las horas de estos tiempos calamitosos, cenando, ó almorzando, ó catando caldos de bodega.

Cenando dije y no puedo menos de conmemorar los festines de aquella noche singular porque tiene el privilegio de que la llamen *buena* hasta los desdichados; en que tambien cenaban la mula y el buey atados al pesebre, como para simbolizar en él la primera de las conquistas del mundo, ó sea el sustento del cuerpo En aquella feliz noche se puede asegurar que habrán cenado la mayor parte de los nacidos, incluso los que ayunan el resto del año, y despues de tan opípara ó frugal velada, que de ambos modos puede calificarse segun del lado que se la mire, todavía habrán seguido comiendo y cenando, un sin número de gentes divididas en bandos de anfitriones y comensales ó de víctimas y verdugos.

Los periódicos, que todo lo cuentan, se encargan de avisarnos cotidianamente de sitios y lugares donde se pone la mesa, con mas los que á ella se sientan, y si es á la derecha ó la izquierda, revelando otros muchos detalles interiores de estas sesiones que acusan un progreso y dan una dentera capaz de estremecer á la mas sañuda inapetencia.

En tales dias dedicados á la familia, raro es el que los celebra á solas y huye del estrépito de las masas. Hay que acudir á una congregacion: hay que asociarse: formar grupo que pueda comunicarnos esa chispa eléctrica de la locura y el desconcierto; hay que ser uno de tantos: así pues, el que no encuentra calor en su casa lo busca en el café ó en el teatro. El que no tiene familia la pide prestada y alimenta de este modo sus ilusiones.

De pernil en pernil, de queso en queso, fuimos esta Navidad á caza de diversiones teatrales, algunas frustradas. La Zarzuela nos ofrecia *Temores y sobresaltos*, y el público al leer este título inadecuado, huyó para no volver y la zarzuela tuvo que retirarse desengañada.

En Apolo salió á plaza otra zarzuela titulada *Blancos y azules* que vivió varias noches atrayendo un benévolo auditorio y se retiró al cabo, por resolucion de sus numerosos autores, quienes revelaron que ellos eran los *blancos* y los empresarios los *azules*. Estas disidencias y otros pecadillos dan al traste, una vez mas, con la compañía que, segun ciertas lenguas, se disolverá pronto.

En el coliseo Real se han cantado ó *murmurado* óperas por la tarde, uniéndose trinos y gorgoritos á los vagidos de los niños de pecho, á las risas de doncellas y amas de cria, y al entusiasmo pueril de lo que llamamos el vulgo, que no asiste á funciones despues de comer.

En el Español un repertorio no muy afortunado á propósito de tarde. En la Comedia suma y sigue y una agradable zarzuelita—como se ve es lo que mas abunda—denominada *La confitera*. Llega el dia de Inocentes y cien trompas anuncian..... Mas esto exige punto y aparte.

Yo no sé si queda por el mundo algun inocente: tal vez le haya, aunque es de suponer que anden rezagados y mohinos, ante el incremento de la malicia en la sociedad. Lo que sí se puede afirmar es que las mujeres conservan, como juro hereditario, el don de convertir en inocentes á los hombres, y mucho mas en esta tierra, campo de hazañas de aquel famoso hidalgo á quien Cervantes llamó D. Quijote de la Mancha. Todos tenemos en España nuestro cuarto de hora de Quijotés, circunstancia que lejos de ser digna de reproche, constituye el mejor rasgo de nuestra característica fisonomía.

Y volviendo á las costumbres teatrales de los dias de inocentes, diré que las atrices del teatro de la Comedia imaginaron una estambótica funcion sin anuncios ni despacho, para procurarse aumento á sus haberes, determinando cerrar la puerta del teatro con el fin de que se llenara antes, lo cual así se verificó, espendiendo particularmente las localidades que á precio crecidísimo se vendieron, no solo por las beneficiadas, sino por los revendedores que pudieron aprovecharse de algunas. Así se esplica que recaudaran de la entrada mas de mil duros, pues hubo aficionado que satisfizo dos mil reales por un palco, y otros quinientos por butaca.

Representóse la comedia *La careta verde* esclusivamente por el sexo femenino de la compañía y luego el sainete de Vega titulado *Café de la libertad* desempeñando la parte de protagonista el autor de la pieza, y las demas varios autores amigos de la casa, abonados, contertulios y personas allegadas, los cuales se esmeraron á porfía en sus papeles desempeñándolos á satisfaccion del auditorio, de antemano dispuesto á que todo le agradara en aquella feliz y sustanciosa tarde, pródiga en risas, aplausos y en resíduos para las actrices, algunas de las cuales, tales son las simpatías y aprecio con que cuentan, fueron posteriormente obsequiadas por sus *años ó estrechos* con presentes de riqueza y valor.

Sabido es que al comenzar un nuevo año, sole-

GACETILLA

(Á CARGO DE BENEDICTO DE-MARÍA)

El Carnaval—*El Siglo* desea que sus lectores gasten poco y se diviertan mucho, en estos dias consagrados por la costumbre universal para las metamórfosis mas extraordinarias, fáciles y sujetas, en que grandes y chicos, ricos y pobres, pueden cambiar de posicion y de fisonomía segun su antojo.

La cuestion se reduce á envolverse en una corteza postiza, que oculta la natural, y hasta llega á establecer apariencias de una alma y unas costumbres distintas á las verdaderas.

Los humildes se hacen soberbios *engaña pichangas*, adornándose con los atavíos de la fortuna ó del poder.

Los blancos se convierten en negros de las diversas tribus descritas por Livingstone y Stanley, por la sencillísima operacion de aplicarse aceite y negro humo al rostro y á las manos.

El hombre desciende en la escala animal, vistiéndose de mono ó de avestruz, si bien en algunos casos es posible que no haga mas que adquirir formas materiales mas propias que las que tenia, relativamente á su inteligencia y á sus condiciones morales.

El pacífico tendero cuyas armas se reducen á la vara de medir, abandona sus inclinaciones y se transforma en temible campeon de las Cruzadas, acomodándose un casco tapizado con papel de plomo, espada de palo é invulnerable cota de malla de finísimo acero de carton.

La rolliza ama de leche cuyas formas denuncian á gritos su profesion, se metamorfosea en incauta pastorcilla de la Arcadia, recortando las polleras para lucir las piernas hasta cierta altura compatible con la moral, y colocándose un sombrerito de paja que generosamente le facilita la patrona en virtud de no necesitarlo la mollera del chiquillo.

El changador se vuelve Conde por 15 reales; la Dulcinea con olor á cebollas es una aristocrática dama por igual suma; el muchacho se hace hombre aplicándose patillas; la mujer se pone los pantalones del marido, y este se cubre con una cofia y canta el *arrorró* á un muñeco; el cajetilla de la ciudad se convierte en gaucho melenudo y peleador; los flacos se ponen barriga, el ñato se deleita con una nariz que pudiera servir de pescante;—y así, contribuyendo todos segun sus gustos ó sus caprichos, cambia la fisonomía habitual de la sociedad y cada uno realiza sus aspiraciones sin perjuicio del prójimo ni menoscabo de la moral y de las leyes.

Los únicos que permanecen inalterables son los zonzos.

En Carnaval como en circunstancias ordinarias, los zonzos tienen el privilegio de serlo y de parecerlo, á pesar del traje, de la careta y del estudio especial que hacen para disfrazarse de *mozos diablos*.

Ferro-carril Central del Uruguay—Durante el Carnaval regirá el itinerario correspondiente á los dias festivos, sirviendo los boletos desde ayer sábado hasta el miércoles inclusive.

Nos felicitamos—*El Comercio del Plata* de anteayer anuncia que nuestro compatriota el Dr. Golfarini se sentia algo mejorado del ataque de colerina.

La fiebre amarilla—Dice así un telégrama recibido en Buenos Aires.

Lóndres, 11 de Enero

Haciendo víctimas en las Antillas la fiebre amarilla, el almirantazgo inglés tomó providencias para que cualquier buque de esa procedencia sea visitado así que llegue á uno de los puertos del Reino Unido.

Peste de salud—*El Chimborazo* de Gualeguaychú ha oido probablemente campanas, pero no sabe dónde, á juzgar por estas líneas:

«No nos cansaremos de recomendar á las autoridades del puerto mucha vigilancia.

«Tanto en Montevideo como en Buenos Aires, se están desarrollando enfermedades que pueden tomar un aspecto alarmante y contagioso de un dia para otro.

«Mucho cuidado, pues.»

Lo que es aquí, le aseguramos al colega que hay peste de salud.

La miseria es la única enfermedad alarmante; pero ni es contagiosa, ni aun cuando lo fuera podria infundir temores en Gualeguaychú donde reina con tanta intensidad como en los demás pueblos del Plata.

Comercio infame—Procedentes de Barcelona, llegaron ayer siete mujeres conducidas por José Estaño, y consignadas á Simon Durban.

Dos de ellas manifestaron al Sr. Capitan del Puerto que habian sido contratadas como sirvientes, pero durante el viaje se persuadieron de que eran víctimas de un engaño criminal, pues en realidad se intentaba confundirlas con las prostitutas, por cuya razon pedian amparo á la autoridad.

Averiguado el hecho por el Ministerio de Gobierno, aquellos individuos fueron condenados á trabajos forzados, por seis meses uno de ellos y por doble tiempo el otro.

En cuanto á ellas, una recibió pasaje para Buenos Aires, donde tiene parientes, y la otra obtuvo colocacion en una casa de familia.

Negocios de estos tiempos—Por órden del Banco Hipotecario de Buenos Aires se vá á rematar en aquella ciudad la hermosísima casa del Sr. Detoud, afectada en 120,000 patacones en cédulas.

A pesar del mezquino resultado obtenido en casos análogos, se cree que la venta pudiese cubrir el importe de la hipoteca, en virtud de su exelente situacion en la calle 25 de Mayo.

Polvo y humo—Durante algunos dias el pueblo del Carmelo ha soportado una densa atmósfera «que podia cortarse con cuchillo,» formada por el polvo y por la humareda proveniente de un gran incendio de campos en Martin Chico,—el mismo que hizo detener en su último viaje hácia este puerto á los vapores *Júpiter, Onix, Silex y Saturno*, pues los envolvia el humo á punto de no distinguirse el camino.

El crímen de Yaguareté—Parece que la policía de Fray Bentos habia conseguido alguna luz sobre el asesinato de los españoles Francisco Lastra y Adolfo Bustamante.

El Sub-Delegado continuaba practicando averiguaciones en la campaña, y habia remitido once personas sobre las cuales recaen sospechas mas ó menos remotas.

Desalojo—D. Gil Salina ha protestado en el Salto contra el desalojo de los campos que ocupaba en la 4.ª Seccion de aquel Departamento, cuyo acto se efectuó por órden del Juzgado Ordinario, así como tambien la demolicion de nueve poblaciones pertenecientes al protestante y á Celestina Quirós de Leiva, Venancio Moraes, Basilia Galarza, Paulino Irigoyen, Francisco Lopez, Fernando Moraes, José Diaz y Juan Acosta.

Mercedes—*La Regeneracion* predica contra la pena de muerte.

La Legalidad está de acuerdo con su colega local citado, en sostener la inculpabilidad del recaudador de la Contribucion Directa D. Juan Catammbert, que como saben nuestros lectores ha sido arrestado por órden gubernativa. Afirma que «el fundamento de tal medida es deleznable, pues las diferencias notadas entre las cuentas y los boletos, no existen en la planilla original y sí en la hoja impresa, lo cual se esplica fácilmente por falta de correccion en un impreso atestado de cifras.»

Sobre este mismo asunto y con relacion á una solicitada inserta en *La Democracia*, el Sr. Ministro de Gobierno llamó á su despacho al Gerente de dicho diario para manifestarle con documentos á la vista, que el arresto se fundaba en datos oficiales de carácter serio, que escluian todo temor de apasionamiento.

Otra filípica—*El Progreso* del Carmelo contiene una nueva filípica del Señor Jefe Político de la Colonia á D. Juan de Cominges, tanto ó mas brava que la primera.

Para muestra alcanza y sobra con el siguiente párrafo:

«Dice Vd. que mi contestacion ha sido brutal; ¿cómo pudo espresarme yo dirigiéndome á usted? ¿qué clase de consideraciones puede guardar el hombre honrado, el funcionario intachable, para con el calumniador de oficio que viene á distraerle de sus ocupaciones con el solo objeto, vuelvo á repetírselo, de *darse bombo*, de hacer saber al mundo entero, que ha sido comisionado á Palmira, que es el hombre mas influyente como lo dijo, y que posee un talento extraordinario.

«Hubiera Vd. cumplido religiosamente con su deber, sin encubrir ni abultar responsabilidades; hubiera Vd. resistido al *ridículo amor propio* de ponerse en evidencia, ocupándose de su cometido; haciendo constatar los hechos que Vd. mismo denunciaba por la prensa de abusos de autoridad, á fin de practicar los cargos; pero no, Vd. no hizo esto, ni debia hacerlo, Vd. Sr. D. Juan de..... debió ceder á su instinto de maldad, ejerciendo actos de venganza personal, y abusando de las facultades que se le confiaron.»

Bien!—Fué presentado y aprobado por la Comision Directiva del Club Universitario, el reglamento para la enseñanza de estudios preparatorios, cuya redaccion estaba confiada á los señores Duvimioso Terra y José R. Mendoza, Presidente el uno y Secretario el otro de aquella institucion.

Dice así:

Art. 1.º El Club Universitario establece, en el local de sus sesiones, un curso anual y gratuito para la enseñanza pública de estudios preparatorios.

Art. 2.º El dia 15 de Marzo será inaugurado el curso, con la enseñanza de las materias siguientes: Filosofía, Matemáticas, Historia Universal, Geografía General.

Art. 3.º Toda persona de ambos sexos que quiera [illegible] esta ciudad, deberá hacer inscribir su nombre en la Secretaría del Club, desde el 15 del corriente hasta el 15 de Marzo próximo.

Art. 4.º Con el objeto indicado en el artículo anterior se autoriza al Secretario de la Comision Directiva para llevar un registro general de las inscripciones mencionadas.

Art. 5.º Ninguna persona podrá ser inscrita sino justifica las condiciones siguientes:

Doce años cumplidos de edad.

Saber leer, escribir y las cuatro primeras reglas [illegible]

Art. 6.º Toda persona que de cualquier manera falte al respeto debido, durante las clases ó fuera de ellas, pero en el local del Club, será penada por la Comision Directiva con suspension ó espulsion segun los casos.

Art. 7.º Cada clase será regenteada por un Catedrático titular y un sustituto que serán nombrados por la Comision Directiva.

Art. 8.º El Catedrático y sustituto durarán un año en el desempeño de su puesto, pudiendo, concluido ese periodo, ser reelegidos por la Comision Directiva.

Art. 9.º [illegible] la espiracion del anterior artículo [illegible] renuncia fundada ó mal [illegible] cargo á juicio de la Comision Directiva.

Art. 10. Todo catedrático estará obligado á dar por lo menos [illegible] clases semanales, quedando á su libre arbitrio, la eleccion del método, dia y hora para la enseñanza.

Art. 11. Será deber del catedrático dar cuenta por escrito á la Comision Directiva, de toda falta ó desórden que se cometa durante el tiempo de clase.

Art. 12. El sustituto reemplazará al catedrático en todos los casos en que este, por causa fundada, deje de desempeñar su cargo.

La competencia del sustituto será hecha por la Comision Directiva.

Art. 13. En el mes de Diciembre de cada año, tendrán lugar los exámenes de prueba de las materias designadas en el artículo 2.º

La Comision Directiva, de acuerdo con los catedráticos, reglamentará oportunamente el modo y forma en que dichos exámenes deberán verificarse.

Art. 14. La Comision Directiva ejercerá en todos los casos la superintendencia sobre las clases fundadas y los catedráticos que las regenteen, pudiendo tomar todas aquellas medidas que á su juicio sean necesarias para el mejor adelanto de ellas.

Defensor de Lopez Jordan—Entre los numerosos abogados que la voz pública indica para defender al vencido de Alcaracito, figura el doctor D. Juan Carlos Gomez.

Sobre el estado de la causa y la situacion del preso, leemos estas noticias en una correspondencia datada el 5 en el Paraná:

«En los primeros dias de la semana anterior fugó un centinela haciendo abandono de sus armas, en la puerta de la prision de Jordan.

Esto se ha prestado á muchos comentarios.

Algunos han creido que el desertor pueda haber decretado instigado por este.

No me parece acertada la suposicion, porque mas lo convendria al caudillo tener gente adicta entre sus guardianes, que hacerlas alejar de su lado.

Avisé en mi anterior que habia llegado la señora de Lopez Jordan.

Inmediatamente despues de su llegada, se puso en movimiento.

Fué á pedir al juez que levantara la incomunicacion del procesado y le hiciera sacar las prisiones.

Como no se le concediera lo que pedia, á pesar de sus lágrimas y protestas, presentó poco despues el escrito que ya conocerán ustedes.

Algunas señoras recorren las casas de todas las familias de esta sociedad, buscando firmas para suscribir una solicitud que han hecho y que presentarán al Juez, pidiendo la comunicacion de Lopez Jordan é implorando la clemencia para que se le quiten las prisiones.

Llevan sufridas muchas decepciones.

Lo principal de la sociedad paranaense ha dado una prueba de buen criterio y de sentido práctico, negándose á firmar la peticion.

La familia del preso no ha podido comunicarse con él para indicarle la persona que ha de defenderlo, y como es aquel el que ha de nombrarlo, no se sabe con seguridad quién será.

Una persona de esa ciudad parece que ha ofrecido un abogado notable para defensor y la eleccion de la familia está hecha, aunque no se dice en quién.»

Habitantes del Brasil—La Municipalidad bonaerense ha prohibido las comparsas carnavalescas que se propongan ridiculizar cualquier institucion ó nacionalidad.

Esa medida tuvo origen en una nota del Ministro brasilero al Ministerio de Relaciones Exteriores solicitando la prohibicion de la comparsa *Habitantes del Brasil*, en virtud de que ofendia susceptibilidades nacionales y podia ocasionar conflictos.

Noticias de moda—En Solís se incendiaron los campos en una gran estension. Se creia que alguna parte de la línea telegráfica hubiese sido inutilizada.

El 5, segun *La Union* de Minas, se experimentó en dicha villa un calor espantoso, que en parte se atribuia al incendio referido.

—El 6 de Febrero constituye una fecha memorable para la ciudad del Salto, segun el siguiente relato:

«El termómetro marcaba una temperatura de 41º centígrados, á la sombra, desde las cuatro de la tarde hasta las siete y media de la misma, hora en que se desencadenó un fuerte huracan, con agua copiosa, que duró con algunos intervalos de mas ó ménos intensidad hasta las tres de la mañana, acompañado de relámpagos y truenos.

«El aspecto del cielo, antes de desencadenarse la tempestad no podia ser mas imponente, mas pavoroso.

«Nubes de un color rojo subido corrian con rapidez vertiginosa seguidas de otras tan negras como el azabache, hasta que se unieron entre sí en momentos de empezar el viento.

«La ciudad en ese instante quedó envuelta en una nube de polvo, que no permitia ver los objetos.

«Á las once y media de la noche descendió el termómetro á 36.º, despues de tres y media horas de constante agua y viento.

Teatro Solís—La representacion de antenoche, como de *su recoir* ha sido escelente.

M. Albaiza encantó una vez mas al público en el cuarto acto de *Hamlet*.

La fille de Mme. Angot ha sido repetida con éxito envidiable; Mlle. Henry cantó y accionó con su habitual bravura, mereciendo los *¡bis!* y los *¡bravos!* mas entusiastas.

Sus compañeros de tarea la secundaron bien, sobre todo Bazin, acreedor á un elogio especial.

El público salió sumamente satisfecho, y se prometió volver muy pronto á aplaudir á los inteligentes artistas, cuando, despues de los dias de carnaval, vuelvan á invitarle á serles generoso de sus aplausos.... y sus pesetas.

Es un tanto original el colega *tribunero*.

Reconoce que es tiempo de dar por concluida la estéril polémica relativa á la dichosa cancioneta *La Chate Blanche* y á renglon seguido nos acusa de mala fé.

La acusacion es falsa y gratuita: nunca hemos calificado de *opereta*, la antedicha *Chatte blanche*, que entra en la categoría de las *féeries* (como quien dijera comedia de magia.)—Antes de hacernos tan grave cargo, nuestro contrincante debia haberse dado la molestia de citar nuestras crónicas y convencido de que estaba en error nos habia evitado el pesar de tacharle de calumniador y de prorogar una plática que, á pesar del fresco, se vá volviendo fiambruna: motivo por el cual la ponemos punto.

Delta.

Escenas de actualidad—Encuentro de dos máscaras en cualquier punto:

—Ché ¿me conocés?

—Te conozco mascarita.

(Este diálogo acaba de ser premiado con medalla de oro en la Exposicion de Filadelfia. Aquí somos tan injustos con la industria nacional, que en vez de medalla reciben los autores una *tinguitanga* de vejiga.)

Un turco legítimo, (nacido en Montevideo) con la cara atada, careta clásica de alambre y alpargatas, sentándose en un umbral:

—Me duelen *los pieses*. ¡Pá los diablos qué aguanten!

(Quédase profundamente dormido).

El sereno—Marche amigo á la Jefatura, que está *mamao*.

(Lo llevan, y al siguiente dia á las diez de la mañana sale en libertad nuestro súbdito otomano, entre la rechifla de los muchachos, con la careta abollada y el traje súcio y arrugado que dá gusto).

En el Salon de la Victoria:

Una pastorcita—Veni ché.

Un conde—¿Qué querés? ¿A que tú no me conocés?

—Pues no! si vos sos el que andás con Rosa.

—Ji, ji, ji!! es mentira.

—Sacáte la careta.

La música interrumpe este sabrosísimo diálogo, del cual toma nota un aficionado para enviarlo á la Sociedad Británica Protectora de los Animales.

De buena gana—Sin aceptar los fundamentos invocados por los *varios suscritores españoles del Siglo*, cuya carta hemos recibido, les manifestamos que haremos con mucho gusto la publicacion que desean, si se dignan remitirla á esta imprenta.

Cuestion casera—En *La Tribuna* de ayer contesta Don Juan de Cominges á la filípica del Jefe Político de la Colonia, calificándola de *brutalidad*.

Le dice esto:

«Comprendo perfectamente la irritacion de usted, pues es posible que se quede sin empleo, si el gobierno llega á convencerse de quien es usted y entonces se moriria usted de hambre por que no sirve sino para comer del presupuesto.

«En cuanto á mis acusaciones las tengo formuladas en regla en poder del Gobierno, y ademas las tengo hechas en los editoriales de *La Tribuna* y me sostengo en ellas.

«Déjese usted pues de gritos exagerados que solo sirven para poner de manifiesto sus pocas aptitudes para el cargo que desempeña.»

Elija usted—Ahí va una *purée* de noticias referentes á bailes de máscaras.

En *Mabille* hay danza por elevacion y *soupe à l'oignon* para restablecer las fuerzas.

En Solís, el brillante sexo queda eximido de tributo pecuniario.

En el Circo-Colon, el insigne empresario Alsina convoca al pueblo de color para darle duro en las tres noches de Carnaval.

El teatro Cibils quiere que los bailes tengan un carácter especial, que llamaremos de familia, y para conservarlo funcionará una comision fiscalizadora cuya severidad proclaman los avisos.

El Circo Guillaume ofrece un local vastísimo y cuenta con el concurso de varias comparsas del género femenil.

El Salon de la Victoria, con una alfombra nuevita en hoja, en la cual es tan fácil que se deslice los pies como en las columnas de *La Revista Mercantil* se desliza un editorial *desagradable*, llamará grandemente la atencion por su reunion de frescas ninfas y de amartelados galanes, en forma natural ó artificial, sometidos todos al órden que, sabe imprimir Quírola con su cacique tantas veces pregonado por las trompetas de la fama.

Fallecimiento—Hoy á las 9 de la mañana se conducirá el cadáver de D.ª Josefa Palacios de Gomez, estimable esposa del Dr. Gomez de la Góndara.

Dicha dama era muy apreciada por sus virtudes domésticas y cultivaba la pintura con notable éxito.

Telegrama—Buenos Aires, Febrero 10 de 1877.

El corresponsal al «Centro Comercial».

Oro, abrió y cerró á 30.30. Cojo: ahora hay tomadores á 29.85. Meeting hoy en el Banco de la Provincia; aun no hay nada resuelto.

Cédulas, 20,000 pesos vendidos hoy á 73½.

Cambio sobre Lóndres, 50 á 50½ oro y 42½ [illegible] compradores.

Se ha vendido otra legua de campo de Molina en 1.300,000 pesos.

CAMPO NEUTRAL

Las Píldoras Descomunales, Ordinarias confeccionadas de ingredientes toscos, fuertes y poco pulidas van de capa caida en el favor del público consumidor, que con justicia les sustituye las Agradables Píldoras Vegetales de Mostacilla del Dr. Pierce, ó sease. Glóbulos sin mal gusto azucarados, del Jugo Concentrado de Plantas y Raíces, ó Gránulos Antibiliosos. El pequeño Titan Catártico ó *Multum in parvo physic*. La Ciencia Química Moderna pone al Dr. Pierce en aptitud de extractar del jugo de las raíces y plantas sus principios medicinales mas activos, los que confeccionados en diminutas píldoras ó gránulos, *poco mayores que un grano de mostaza*, hace que cada píldora sea tan activa y eficaz como las descomunales píldoras antiguas, á la vez que mucho mas palatables y suaves en sus efectos. Para la Ictericia, Jaqueca, Constipacion, Impureza de la Sangre, Dolor de Espalda, Opresion al pecho, Atolondramiento de Cabeza, Erutos acres del Estómago, Mal gusto en la boca, Accesos de Bilis, Dolor en los Riñones, Fiebre Interior, Mal de estómago—digestion imperfecta, Acceso de Sangre á la Cabeza, Irritacion de la Uretra y Vejiga y Presentimientos lúgubres, tómense las Píldoras Agradables Vegetales de Mostacilla del Dr. Pierce. Como esplicacion de las propiedades curativas de estas píldoras sobre tal variedad de males, es propio decir que su accion sobre la economía animal es tan eficaz, que no queda un tejido ó membrana que escape á su impresion curativa.

Se encontrarán en venta en todas las boticas del Universo. 28

Máquinas de coser—La acreditada casa de Bartolomé Cofiña, 18 de Julio 89 y 91, ha hecho una considerable rebaja en los precios de sus máquinas de coser. Véase el aviso.

Pedro Bustamante—Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Misiones, número 220, altos. CXXXIII-15 c.n.-lo-v

Joaquin M. Belgrano—Arquitecto, discípulo de la escuela de Bellas Artes de Paris.

Se encarga de construcciones, confeccion de planos, tasaciones y demas trabajos de su profesion, calle del Cerrito núm. 224. c21-1 mes-lcn-lo

El Fotógrafo Fleurquin—Tiene abierto su estudio todos los dias de diez á cuatro de la tarde; calle Rincon 55. fl-1 mes

Venta—Se vende el negocio de librería situado en la calle 18 de Julio núm. 76 y 78. La adquisicion de la casa es importante para continuar con el mismo ramo de negocio, ó bien para establecer cualquier otro. c26-1 mes

Mueblería de Benito Lusiardo—Se compran muebles y se venden, se alquilan sillas, alfombras, espejos, arañas, galerías, cortinas y otros muebles para bailes y banquetes.

Se compran muebles nuevos y usados y se hacen cambios en la calle 18 de Julio núm. 53 entre las calles de Andes y Convencion, frente á la botica del Leon de Oro. LXVI

Sillas—Se alquilan alfombras, espejos, arañas, candelabros y otros accesorios. Calle 18 de Julio número 53. CXLIV

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

Desde ayer á la 1 de la tarde hasta el miércoles de ceniza á la misma hora, rige el de 464.

Un peso papel representa 21 centésimos y 5 milésimos oro—Un peso oro 4 pesos 64 cents. papel.

El Oro

Abrió á 463 y cerró á 464. Despues de hora oficial se mantuvo entre estos tipos, quedando con vendedores al de 464, á las 4 de la tarde.

Diligencias

Salen para los puntos siguientes:

El 12, Maldonado, San Carlos, Rocha, Mercedes, Tacuarembó, Rosario, Nueva Helvecia y Sarandí.

El 13, Minas, Rosario y Nueva Helvecia.

El 14, Maldonado, San Carlos, Rocha, Nueva Helvecia y Rosario.

El 15, Minas, Mercedes, Nueva Helvecia, Rosario y Colonia.

Mensagerías Centrales, calle Uruguay, esquina Florida.

El 12, Porongos por Chamizo y San Gregorio.

El 13, Duraznito por Guaycurú y Perdido.

Mensagerías, calle Uruguay núm. 3.

Para Pando—Agencia Confitería del 18 de Julio.

La Veloz, para Maldonado y San Carlos los dias 4, 12, 20 y 28—Agencia, Confitería del 18 de Julio.

Para San Roman y el pueblo del Tala todos los dias nones, Agencia, calle del Rio Negro núm. 2, al lado de la Estacion del Ferro-Carril Central del Uruguay.

Salidas de vapores en el mes

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

PARA EUROPA

Con escala en los puertos del Brasil

El 14, POTOSÍ—Agencia Solis 35.

El 21, POITOU—Agencia Zavala 130.

El 25, á las 3 de la tarde, SENEGAL—Agencia, Cerrito 181 (altos).

El 28, IBERIA—Agencia Solis 35.

PARA EL PACÍFICO

Con escalas hasta el Callao

El 21, ACONCAGUA—Agencia Solis 35.

PARA RIO JANEIRO Y ESCALAS

Los 3, 12 y 26, CAMOES, CERVANTES y CALDERON—Agencia Cerrito 213.

PARA BUENOS AIRES

Los Miércoles y Sábados, GALILEO—Agencia Zavala 30.

PARA EL ROSARIO DE SANTA-FÉ

El 17, á las 2 de la tarde, ADELA—Agencia, Zavala 116.

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Lunes á las 5 de la tarde VILLA DEL SALTO—Agencia Zavala 40.

Los Miércoles, á las 5 de la tarde JUPITER—Agencia Zavala 41.

Los Viérnes, á las 5 de la tarde, RIO DE LA PLATA—Agencia Zavala 40.

Los Sábados á las 5 de la tarde SATURNO—Agencia Zavala 41.

PARA EL LITORAL SIN TOCAR EN MERCEDES NI BUENOS AIRES

Alternativamente los Juéves, SILEX y ONIX—Agencia Zavala 41.

Pasageros

Por el vapor brasilero *Canova*, llegaron los siguientes:

Francisco da Costa, S. Junior, David A. Carneiro, Antonio Aragon, Bautista Preire.

Remates

El Miércoles, tienen lugar los siguientes:

Por Lusiardo, de tienda y mercería, Rincon 128 y 130, á las 12.

Por Valdez y Piriz, de mercaderías, Rincon 54, á las 12.

Por Moratorio, de mercaderías, Rincon 52, á las doce.

Por Castellanos, de mercaderías, Sarandí 158, á las 12.

Por Mendoza y Ucar, de comestibles, 25 de Agosto 60, á las 12.

Novedades Policiales—Dia 9

Por la 1ª seccion de policía, fué remitido José Arky, por ser desertor de un buque inglés.

Por la 2ª, María Varela, Calisto Calito Clemone y Benito Calvo, por infraccion al edicto de 21 de Enero, sobre casas de préstamos.

Por el comisario del Mercado, Andrés Atalio, por robo de una carabana.

Por el del Reducto, Lorenzo Quiona, por uso de armas.

Por el del Peñarol, Rufino Alvarez, por vago.

Por la 1.ª seccion del Cuerpo de Serenos, Tomás Valles, por abofetear á una mujer.

Por la 2.ª, Roco Rumarello, Leonardo Limon y Luis Poncio, á pedido del Revisador de Patentes.

Han entrado 12 presos y 12 salieron en libertad.

Multas

Se han cobrado 68 pesos, importe de 18.

Ferro-Carril Central del Uruguay

TARIFA DE PASAJEROS

De la estacion de Montevideo á	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bella-Vista	20	30	10	20
Yatay	20	30	10	20
Sayago	30	50	20	30
Colon	40	60	30	40
Independencia	60	80	40	60
Viala	70	1 00	50	70
Las Piedras	80	1 20	60	80
Progreso	1 00	1 50	70	1 00
Joaquin Suarez	1 20	1 80	80	1 20
Canelones	1 50	2 30	1 10	1 50
Santa Lucía	2 00	3 00	1 40	2 00
25 de Agosto	2 30	3 40	1 60	2 30
Isla Mala	2 30	3 70	1 80	2 20
Florida	4 00	5 70	3 00	4 00
La Cruz	4 30	6 40	3 30	4 30
Sarandí Grande	5 60	8 20	4 00	5 60
[illegible]	6 40	9 50	4 50	6 40
Durazno	7 00	10 50	5 00	7 00
Rodriguez	2 70	4 00	1 90	2 70
San José	3 30	4 80	2 30	3 30

SALIDAS DE LOS TRENES DE MONTEVIDEO EN LOS DIAS DE CARNAVAL

6.15 m. hasta Durazno.
9.00 » San José.
1.00 » Piedras.
5.30 » San José.
8.00 » Piedras.

REGRESO

Del Durazno 9.40
De la Florida 12.57
De San José [illegible]
De Santa Lucía 7.40 [illegible] 8.35
De Canelones 8.10 [illegible] 7.25
De las Piedras 9.08 2.19 4.28 7.16 8.15
De Colon 9.30 2.37 4.36 7.37 8.35

Estado Mayor General

Dia 10

ÓRDEN GENERAL

Art. 2.º El destacamento del Cerro será relevado mañana por el Batallon 5.º de Cazadores, en la forma que esté ordenado.

3.º Por órden del Sr. Gobernador, los Sres. Jefes del Regimiento de Artillería y batallones 1.º y 5.º de Cazadores, en los tres dias de Carnaval, pondrán las tres bandas de música á órdenes del Sr. Jefe Político de la Capital.

Inmigrantes

Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina C. D. de Inmigracion, Colon 132:

Españoles: 3 labradores, 2 mucamos, 2 peones, 1 sirviente, 1 dependiente.

Italianos: 1 panadero, 1 confitero, 3 labradores.

Brasileros: 1 mucamo.

Franceses: 1 labrador, 1 mucamo.

Se precisan mujeres y muchachos menores de 13 años para el servicio doméstico.

Hay peones para todo trabajo y labradores desocupados: los que deseen ocuparlos pueden pasar por esta oficina de 1 á 2 de la tarde donde los encontrarán para tratarlos ó mandar aviso donde deban dirigirse.

La oficina está abierta todos los dias hábiles de las 10 á las 4 de la tarde.

A nadie se cobra comision.

Metálico

El *Saturno* entrado ayer condujo las siguientes sumas:

A Belgrano hnos., $ 127; P. García, 100.44; A. Fanaels, 47.88; Mendy hnos., 900; Olaiola y Herrero, 535; Shaw hnos., 1,696; Colecturía, 2,000; Farriols y C.ª, 900; Ungo y C.ª, 1,094; S. Casasetto, 1,712.61; Cerdan hnos., 211.63; Galeano y Bergallo 1,000; J. Etchebarne, 400; Francisco A. García, 753; J. L. Cuestas, 415.40, L. Bonomi y C.ª, 362.88; E. Muñoz, 423; D. Oneiva, 70; Conceiçao y C.ª, 1,288.96; Villegas y C.ª, 800.

Por *Canova*:

A José Nogueira, reis 1.000,000; Artagaveytia hnos., 6.200,000; R. Huxham, 7.400,000; Farini hijo y Gonzalez, 1.000,000.

Movimiento del Hospital

ENTRADAS—Febrero 9—Civiles 3, tropa 1.

DADOS DE ALTA—Febrero 9—Civiles 9, tropa 1, mujeres 1.

FALLECIDOS—Febrero 9—Ninguno.

Mortalidad—Dia 10

Teodora B. y Dumano, española, 35 años, casada; María Gomez, oriental, 32 años, casada; Pedro Antonio da Silva, brasilero, 22 años, soltero; Claudia Josefa Palacios de Gomez, oriental, 61 años, casada; María Ares, oriental, 20 meses.

MISCELANEA

Amor de Perdicion

(HISTORIA DE UNA FAMILIA)

por

Camilo Castello Branco

(Continuacion)

VI

—Váyase Vd. por donde ha venido, y no miré hácia atrás.

Simon se alejó hasta el sitio en que habia quedado el caballo, montó en él y esperó á sus dos atrevidos compañeros, que lo seguian á paso lento. Les habia sorprendido la súbita desaparicion de los dos criados de Baltasar, y temian que hubiesen ido á emboscarse en el camino, ya fuera de la poblacion. El herrador conocia el atajo que podia conducir á los dos asesinos al camino, y reveló sus temores á Simon, diciéndole que saliese á todo escape. El estudiante recibió con desagrado la advertencia, rogándoles que no le tuvieran en tan poca cuenta; y refrenó intencionalmente su caballo, para no obligarles á apresurar el paso.

—Vaya Vd. como quiera, dijo el tio Juan, que lo que es nosotros vamos á echarnos por fuera del camino.

Se dirigieron cuesta arriba por un olivar, y bajaron despues encubriéndose entre altas matas de retama, para seguir cosidos á una tapia paralela al camino.

—El atajo sigue por ahí, donde la sierra hace aquel recodo;—dijo el herrador á su cuñado—por allí han de pasar, si es que ya no han pasado. El camino real va por la quiebra de aquel otero. Desde allí es donde van á hacer fuego, encubiertos por el matorral. ¡No te duermas!

Y apresurando el paso llegaron á un vallado donde oyeron las pisadas de los dos hombres á quienes seguian, que en aquel momento atravesaban por el paso de una zanja.

—Ya no llegamos á tiempo,—dijo apurado Juan de la Cruz,—le van á hacer fuego desde donde dije, y se oye el trote del potro que viene aun detrás.

Y se pusieron á la carrera sin temor de ser vistos, porque los otros habian doblado el otero á cuyo pié corria el camino.

—Lo van á hacer fuego ahora,—repitió el herrador.

—Podemos gritar al señorito que no pase adelante.

—Ya no es tiempo..... Pero, muerto él ó vivo, lo que es esos pícaros no escapan de caer en mis manos.

Habian ya atravesado el paso de la zanja, cuando oyeron dos detonaciones.

Vencieron el repecho jadeantes y con las escopetas preparadas.

Los criados de Baltasar, segun la conjetura del herrador, retrocedian por el atajo, suponiendo que los compañeros de Simon habian pasado adelante esplorando el camino, ó por el contrario, se habian retrasado.

—¡Ahí vienen!—dijo el arriero.

—Pues aquí los esperamos—respondió el herrador, sentándose á cubierto de un matorral. Siéntate tú tambien, que ya no necesitamos correr mas.

Los asesinos vieron levantarse á diez pasos al frente á sus perseguidores, y cada uno huyó por su lado, uno saltando á una viña labrada y el otro echándose entre las matas.

—¡Tirá al de la izquierda!—dijo Juan de la Cruz.

Las dos detonaciones fueron simultáneas. El tiro del herrador tendió sin vida á uno de los asesinos. Las postas del arriero no alcanzaron al otro entre las breñas en que se habia metido.

En este momento apareció Simon en lo alto del repecho, desde donde le habian hecho fuego.

—¿Es Vd., señorito?—gritó el herrador.

—Sí, hombre, soy yo.

—Vaya, ¿conqué no le han despachado á Vd?

—Creo que no—respondió Simon.

—Este animal ha dejado escapar el pájaro, añadió Juan de la Cruz; lo que es el mio ha estirado la pata en la viña. Voy á verle la geta.

El herrador se dirigió al sitio donde habia caido el hombre, é inclinándose sobre el cadáver, dijo:

—¡Alma de cántaro! si yo hubiera tenido dos escopetas no habrias ido solo al infierno.

—Hombre, ven acá, le gritó el arriero, deja á ese demonio, que el señorito está herido en un hombro. Ven vivito, que se está desangrando.

—Yo ví dos bultos que me estaban atisbando detrás de los matorrales y creí que érais vosotros, dijo Simon, mientras el herrador, con la destreza de un hábil cirujano, le vendaba con los pañuelos el brazo herido. Paré el caballo y dije: ¡Hola! ¿hay novedad? En cuanto vi que no me contestaban, eché pié á tierra; pero cuando aun tenia el pié en el estribo, me hicieron fuego. Quise atravesar el matorral, pero no pude romper la maleza, y tuve que dar una gran vuelta para hallar la subida: entonces fué cuando noté que estaba herido.

—Esto es un arañazo, dijo Juan de la Cruz. ¡Mire Vd. que yo lo entiedo, señorito! Estoy acostumbrado á curar heridas.

—¿A los burros, tio Juan? dijo el herido sonriéndose.

—Y á los cristianos tambien, señorito. Sepa usted que en Portugal hubo un rey que, segun cuentan, no queria mas médico que un albéitar. Yo le enseñaré á Vd. mi cuerpo, que está como una criba de heridas, y nunca me ha visto un cirujano. Con cerota y vinagre soy yo capaz de resucitar á aquel condenado que está allí tendido oyendo la conversacion.

En esto se oyó un leve rumor entre las ramas de unos árboles, hácia el sitio donde habia saltado el compañero del muerto.

Juan de la Cruz, como perro de buen olfato, alargó la oreja y dijo entre dientes:

—¡Hola! ¿si aun habrá quedado que hacer? ¿Estará aun el otro por ahí agazapado?

El rumor continuó, y una bandada de pájaros salió con algazara de entre la maleza.

—Ahí lo tenemos, dijo el herrador. Don Simon, deme Vd. una de sus pistolas.

Corrió hácia el sitio indicado el tio Juan, y se oyó en el matorral un nuevo rumor de ramas quebradas.

—Va abriéndose camino como un cochino de monte, esclamó el herrador. Chico, tira unas cuantas piedras á la maleza; quiero ver salir al jabalí de su guarida.

Al otro lado del matorral habia un campo cultivado. Simon, dando una vuelta, consiguió llegar hasta él.

—Cuidado, tio Juan, gritó Simon al herrador, no me vaya Vd. á tirar á mí.

—¿Pues qué? ¿Ya está Vd. ahí, señorito? Entonces ya está encerrado el bicho en la madriguera. Yo voy á hacer de huron. Si este se nos escapa, bien [illegible] mundo.

No se engañaban. El criado de Baltasar Coutiño, al tirarse entre las breñas, se dislocó una pierna por la rodilla y cayó aturdido. Al volver en sí, pasado el atolondramiento de la caida, se arrastró lentamente hasta un grupo de árboles silvestres na que estaban posando los pájaros. Cuando se levantó la bandada nuestro hombre retrocedió hasta los matorrales, creyéndose allí bien oculto. El arriero empezó á tirar enormes piedras en todas direcciones, y algunas acertaban mejor que las balas [illegible] su chaqueta una podadera y empezó á cortar la maleza que se enmarañaba al rededor del escondrijo. Pero cansado al fin, por lo poco que le lucia su trabajo, que á aquel paso podia ser para rato, dijo al arriero:

—Saca la yesca y el pedernal, y tráeme de ahí un poco de rastrojo seco, que vamos á pegar fuego al matorral, á ver si asamos á ese tunante.

El perseguido, al oir esto, con el peligro sacó fuerzas de flaqueza, y en cuatro saltos se plantó en el campo de rastrojo, donde el arriero estaba [illegible] de [illegible] monteria. Corrieron á un tiempo sobre él el arriero y el estudiante. Viendo que le alcanzaban, el fugitivo se postró de rodillas y juntando las manos pidió perdon, diciendo que era un amo quien le habia obligado á meterse en aquellos trabajos. Ya el arriero le iba á dar un culatazo en el pecho con su escopeta, cuando Simon lo detuvo el brezo.

—No se pega así á un hombre! dijo el jóven; ¡levántate, muchacho!

—No puedo, señor. Tengo una pierna rota, y me he quedado lisiado para toda mi vida.

En esto llegó el herrador y esclamó:

—¿Qué, aun está vivo ese tunante?

Y se echó sobre él con la podadera.

—No le mate Vd., tio Juan, dijo el estudiante.

—¡Que no le maté! ¡Hombre, pues me gusta la ocurrencia! Vaya, con que Vd. señorito, quiere pagarle el favor de acompañarle con una corbata de cáñamo.

—¡Con una corbata de cáñamo! dijo Simon.

—¡De seguro! ¿Quiere Vd. dejarle para que vaya á contar el cuento? ¿Le gusta á Vd. el lance? Usted, como es señorito y está emparentando con la justicia, no le da cuidado; pero yo, que soy herrador, esta vez podia tener por seguro la soga al pescuezo. No me acomoda ese arreglo. Déjeme usted despachar mis cuentas con este tunante.

—No le mate Vd., tio Juan; déjelo Vd. irse en paz, se lo ruego. Un testigo no nos puede hacer daño.

—¡Cómo! replicó el herrador; Vd. entenderá mucho de otras cosas; pero de estos negocios no sabe ni jota, y perdone Vd. mi atrevimiento. Basta un solo testigo para poner en autos á la justicia. Un testigo presencial y cuatro de oidas, con el señor de Castro d'Aire bullendo en el asunto, seria la horca segura, como dos y dos son cuatro.

—Yo no diré nada; no me maten Vds., que ni volveré á parecer por Castro d'Aire, esclamó el criado de Baltasar.

—¡Déjelo Vd., Juan de la Cruz..... ¡Vámonos.

—¡Eso es! esclamó el herrador; ¡llámeme usted por mi nombre, para que este canalla quede sabiendo á conciencia cierta que soy Juan de la Cruz! Vaya, que no sé que pensar de Vd., queriendo dejar sano y salvo á un condenado que le ha descerrajado un tiro para matarle!

—Bueno, sí, tiene Vd. razon; pero yo no sé ensañarme con miserables que ya no resisten.

—Y si él le hubiera muerto á Vd., ¿le dejaba sin castigo? Respóndame Vd. á esto, señorito.

—¡Vámonos, replicó Simon, dejemos en paz á ese miserable!

El tio Juan permaneció algunos momentos pensativo, y rascándose la cabeza, al fin murmuró entre dientes y en tono de disgusto:

—Bueno, vámonos.... Quien perdona á su enemigo, á sus manos viene á morir.

Habian ya abandonado el lugar de esta escena y bajaban hácia el camino, cuando el herrador exclamó:

—¡Caramba! que no he dejado la escopeta allí. Vayan Vds. andando que yo les alcanzaré.

De allí á poco, Simon oyó unos gritos y supuso de qué se trataba.

—Juan está arreglando sus cuentas, dijo el arriero. Déjele Vd., señorito, que él es hombre que sabe lo que se hace.

Juan de la Cruz los alcanzó de allí á poco, y venia limpiando con unas yerbas la podadera, toda ensangrentada.

—¡Es Vd. cruel, tio Juan! dijo el estudiante.

—No soy cruel, dijo el herrador; está Vd. muy equivocado; ya sabe Vd. lo que dice el refran, morir por morir, que muera mi padre que es mas viejo. Tanto da matar uno como dos. Cuando se está con las manos en la mesa, lo mismo es amasar una hogaza que tres. Los negocios deben concluirse por completo ó no meterse en ellos. Ahora yo llevo la conciencia tranquila. La justicia que lo pruebe si quiere, pero no ha de ser por que le llevo el soplo ninguno de los dos á quienes he despachado de regalo al demonio.

Simon se horrorizó por un momento de la ferocidad del herrador, y se arrepintió de haberse unido á tal hombre.

VII

La herida de Simon era demasiado séria para que pudiese aliviarse prontamente con el plan curativo del herrador y los recursos de su ciencia de albéitar. La bala le habia rozado la parte muscular del brazo izquierdo, y algun vaso importante habria tocado, cuando no bastaban vendas para restañarle la sangre. A las pocas horas de herido le sobrevino la fiebre, y el estudiante tuvo que acostarse, entregándose á los cuidados del herrador. El arriero volvió á Coimbra con el cargo de esparcir la noticia de que Simon Botello se habia quedado en Oporto.

Mas que los dolores y el temor de la amputacion, atormentaba al enfermo el ánsia de tener noticias de Teresa.

Juan de la Cruz estaba sobre aviso y en guardia contra los procedimientos judiciales que pudieran intentarse. Las personas que de sus negocios venian de la ciudad, contaban todas que habian aparecido dos cadáveres junto al camino, y que resultaban ser los muertos criados de un caballero de Castro d'Aire. Nadie, sin embargo, habia oido hasta entonces imputar el asesinato á determinada persona.

Una tarde recibió Simon la siguiente carta de Teresa:

«Dios habrá permitido que llegases en salvo á casa de esa pobre gente. Yo no sé bien lo que sucede, pero hay un misterio aquí que no puedo descifrar. Mi padre ha pasado toda la mañana encerrado en su cuarto con mi primo, y á mí no me deja salir de mi cuarto. Me ha mandado quitar el tintero; pero felizmente yo me habia provisto de otro. La Vírgen Santísima ha querido que la pobre viniese á pedir limosna bajo la ventana de mi cuarto; á no ser por esto, yo ni tenia manera de avisarte para que vinieses á recoger esta carta. No sé bien lo que me ha dicho. Me ha hablado de unos criados muertos; pero no he podido entenderla á punto fijo........ Tu hermana Rita me está haciendo señas detrás de los cristales de tu cuarto..............

«Me dice tu hermana que eran criados de mi primo los que han aparecido muertos junto al camino. Ahora ya lo entiendo todo. Iba á decirle que estés aquí; pero no me dieron tiempo.

«Mi padre de hora en hora viene á dar unos cuantos paseos por el corredor y le oigo lanzar imprecaciones y hondos suspiros.

«Querido Simon mio, ¿qué será de tí á estas horas? ¿Estarás herido? ¿Seré yo la causa de tu muerte? Dime lo que pasa. Yo ya no pido á Dios sino tu vida. Huye de aquí; vuelve á Coimbra y espera á ver que con el tiempo mejore nuestra posicion. Ten fé en esta desgraciada, que es digna de tu cariño..... Vuelve la pobre, no quiero que espere. La pregunta si se dice algo de tí, y me responde que no. Dios lo quiera.»

Simon respondió tratando de tranquilizar el ánimo de Teresa. De su herida se ocupaba tan ligeramente que daba á entender que no le habia obligado ni siquiera á guardar cama. Le prometia volver á Coimbra tan pronto como pudiera verificarlo, sin recelo de dejarla en una situacion crítica. Le pedia que le llamase cuando llegara el caso de realizarse las amenazas de meterla en un convento.

Entretanto Baltasar Coutiño, llamado ante las autoridades judiciales para declarar en la sumaria instruida, dijo que efectivamente los dos hombres hallados muertos, eran criados suyos, que le habian acompañado á él y su familia desde Castro D'Aire. Añadió que no le constaba que tuvieran enemigos en Vizeu, ni podia alegar contra nadie la menor prueba ó indicio.

Los habitantes de los alrededores del sitio donde se habian encontrado los dos cadáveres, solo declararon que á altas horas de la noche habian oido dos tiros á un tiempo, y otro poco despues; uno solo añadia una cosa que poco mas podia servir para esclarecer á la justicia, y era que las matas alrededor del sitio de la ocurrencia aparecian holladas en parte, y en parte empezadas á talar. En tal oscuridad la justicia no podia adelantar ni un paso.

Tadeo de Alburquerque era cómplice en la tentativa de asesinato contra Simon Botello. El fué quien discurrió este golpe de mano, cuando su sobrino le descubrió la verdadera causa de las frecuentes salidas de Teresa en la noche del baile. Tanto el uno como el otro convenia evitar todo indicio que pudiera envolverles en el misterio de aquellas dos muertes. Los dos criados no valian la pena de una venganza que implicase el desdoro de sus amos. No podian presentar pruebas contra Simon Botello, y á aquella hora ya le suponian camino de Coimbra ó refugiado en casa de su padre. Les quedaba aun la esperanza de que hubiese sido herido, yendo á morir lejos del sitio de la emboscada.

En cuanto á Teresa, resolvió su padre encerrarla en un convento de Oporto, escogiendo el de Mochinque, donde era superiora una parienta suya bastante próxima. Escribió á la abadesa para que preparase habitacion, y á su procurador para solicitar las licencias eclesiásticas necesarias para la entrada. Sin embargo, temiendo el hidalgo algun acontecimiento inesperado que pudiera surgir mientras se obtenian estas licencias, determinó no tener á Teresa en casa y solicitó su entrada provisional en un convento de Vizeu.

Acababa Teresa de leer y esconder en el pecho la respuesta de Simon Botello, que la vieja le habia puesto al oscurecer atada á un hilo que le tendió para este fin, cuando entró su padre al cuarto y le mandó vestirse. La jóven obedeció, cogiendo la capa y el pañuelo.

—Vístete como quien eres, y acuérdate que aun llevas mi apellido, dijo con severidad el anciano.

—Yo creí que no era necesario mas arreglo para salir de noche, contestó Teresa.

—¿Sabes tú acaso dónde vas?

—No lo sé.... padre mio.

—Pues entonces vístete y no me hagas reflexiones.

—Pero padre mio, escúcheme Vd. un momento.

—Habla.

—[illegible]

—¡Qué!

—No me casaré, antes moriré, y moriré contenta, pero no me caso.

—Tampoco él lo desea, porque eres indigna de Baltasar. Uno de mi sangre no acepta por esposa á una mujer que habla por las noches en el jardin con su amante. Vístate pronto, que vas á entrar en el convento.

—En seguida padre mio. Eso es lo que deseo, y se lo he rogado.

—Basta de reflexiones. Dentro de un rato [illegible] para acompañarlo.

Cuando se vió sola, Teresa se deshizo en lágrimas y quiso escribir á Simon. Pero á aquella hora ¿quién le habia de llevar la carta? Acudió al retablo de la Vírgen, á quien habia hecho confidente de su amor. De rodillas le rogó que la amparase, que diese fuerzas á Simon para resistir á este golpe, y guardarla á él al través de todas las vicisitudes que se preparaban. Despues se vistió, metiéndose en el pecho un paquete que contenia papel, tintero y pluma, y las cartas de Simon. Salió de su cuarto, volviendo los ojos arrasados en lágrimas al cuadro de la Vírgen, y al encontrar á su padre le pidió permiso para llevar consigo aquella querida imágen.

—Allá la enviarán, dijo el viejo. Si tuvieses tanta vergüenza como devocion, mas feliz seria tu porvenir que el que te espera.

Una de sus primas, hermanas de Baltasar, la llamó aparte, y le dijo en secreto:

—Hija, en tu mano está aun el poner remedio á todo esto.

—¿Qué remedio es ese?—preguntó Teresa con fingida ingenuidad.

—Dí á tu padre que estás pronta á casarte con Baltasar.

—Baltasar no me quiere,—replicó sonriendo.

—¿Quién te ha dicho eso, Teresita?

—Mi padre.

—No le hagas caso; si está desatinado con lo que te quiere. ¿Quieres que yo le hable?

—¿Para qué?

—Para acabar así este disgusto de toda la casa.

—¡Te estás burlando, hija mia! Yo solo seria tu cuñada, sino tuviese corazon. Tu hermano tiene la seguridad de que yo amo á otro hombre. Quería vivir para él; pero si quieren que por él muera, bendeciré á todos mis verdugos. Puedes decirle esto á Baltasar, y díselo antes que se te olvide.

—¿Vamos?—dijo Tadeo.

—Yo estoy pronta, padre mio.

Se abrió la portería del monasterio. Teresa entró sin derramar una lágrima. Besó la mano de su padre, que no se atrevió á retirarla delante de las monjas. Abrazó á sus primas con aire risueño; y al cerrarse la puerta, esclamó con gran sorpresa de las monjas:

—Ahora estoy mas libre que nunca. La libertad del corazon es la mayor de todas. Las monjas se miraron entre sí: como si el proferir la palabra «corazon» fuese una herejía, una blasfemia en la casa del Señor.

—¿Qué dice Vd., hija mia? preguntó la superiora, mirándola por encima de los espejuelos y limpiándose con un pañuelo encarnado la destilacion del tabaco cucarachero.

—Señora, yo he dicho que me encontraba aquí muy bien.

—No diga Vd. solo, señora, interrumpió la escribana.

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Febrero 10 de 1877.

VENTAS DE ORO

2,000 $ al contado 463 p.%	1,000 $ al contado 464 p.%
2,000 « id id . . 463 »	5,000 « id id . . 464 »
2,000 « id id . . 463 »	1,000 « id id . . 464 »
4,000 « id id . . 463 »	4,000 « id id . . 464 »
1,000 « id id . . 463 »	3,000 « id id . . 465 »
2,000 « id id . . 463 »	500 « id id . . 464 »
4,000 « id id . . 463 »	

Total al contado $ 31,500

Á PLAZOS

1,000 $ para el miércoles. . . .	462	p.%
5,000 « para fin de mes . . .	460	»
1,000 « idem idem	460	»
1,000 « idem idem	459	»

8,000 $

Frutos del pais

El mercado de exportacion ha realizado las siguientes ventas:

4000 arb. lana del interior, mestiza á 29 rls. arb. regular, en barraca.

20 á 25 fardos cerda mezcla del interior, clase buena á precio reservado.

25 á 30 fardos pieles lanares á precio y condiciones reservadas.

Se dice que se han vendido 1,000 cueros vacunos secos americanos.

Ignoramos precio y condiciones, pues como dijimos hace dias, se agitaban varios negocios en este artículo, pero como están tan distantes los precios que piden los tenedores con las exigencias de los compradores, no podemos ni aun suponer con qué condiciones se ha concluido esta transaccion.

—Una casa de nuestro comercio nos ha facilitado el siguiente telégrama:

Amberes, 9 de Febrero.

«Remates cerraron flojos, se retiraron 17,000 fardos sin vender.

«El precio por lana 1ª de Montevideo con 38 p% de rendimiento á 2 fr.»

—Nos dicen que algunos saladeros de la capital cuentan con algunas partidas de cueros disponibles por las cuales piden 63 rls. pesada puesta á bordo, pero á los compradores les parece exajerada esta cotizacion.

IMPORTACION

El mercado de importacion ha permanecido inactivo, como por lo general sucede el dia sábado.

En la plaza vecina se vendió el cargamento de sal de Cádiz por el bergantin sueco «Louisa», á 9½ rls. fánega á bordo.

Aquí se sigue detallando el cargamento de azúcar de Pernambuco por «María Asunta» á los precios anotados.

Se han hecho reventas de vino tinto catalan marca Pera Grau á 70 pesos pipa despachado. El tenedor de este caldo tiene aun pretensiones mayores.

Tambien se han realizado cantidades de consideracion de fariña de Santa Catalina á 85 cts. arroba despachado; artículo disponible.

FLETAMENTOS

Se han fletado en esta plaza:

Bergantin goleta aleman «La Plata» para cargar en Guaviyú 4,500 qq. carne tasajo al flete siguiente:

Rio Janeiro	4½ rls. fts.	5 p.% capa
Bahia	5½ « «	
Pernambuco	6½ « «	

Polacra goleta española «Esperanza,» para cargar aquí 3,600 qq. carne tasajo al flete de:

Rio Janeiro	4½ rls. fts.	5 p.% capa
Bahia	5½ « «	
Pernambuco	6½ « «	

CAMBIOS

Pocos son los giros, que siguen á los siguientes tipos:

Sobre Lóndres, bancario 51¼ d.

« « particular 52 y 52⅛.

« Paris, particular 5.48 á 5.50.

« Amberes 5.48 á 5.50.

Buenos Aires ½ p.% descuento.

Despacho de Aduana—Dia 9

G. Hoard y C.ª 4 cajones jabon de olor.

Le-Hir Barnett 4 id id id, 42 barricas azúcar, 100 tercios yerba.

Martins y C.ª 10 cajones té.

S. Oneto 7 fardos arpillera, 59,223 piés pino, 85 sacos arroz, 117 barricas azúcar.

Callender y C.ª 1 cajon listado.

Galli y C.ª 5 cajones galletitas.

Petit Seré y C.ª 3 cajones fósforos, 8 cajones sardinas, 7 id bacalao.

Irisarri y C.ª 7 cajones listado y cobertores.

Castellanos, varias muestras de Paris.

J. Dellazzoppa 6 cascos alambre.

Henrichsen 2 cajones manteca, 1 id galletitas.

Proudfoot Hall y C.ª 9 cajones zarazas.

Cárlos S. H. Lean 3 cajones pañuelos.

Cottens y Dieux 2 cajones, pañuelos, 1 id calcetines.

J. Roig 2 cajones camisas percal.

Sivori Schiaffino 1 cajon listado.

Y. Baqué y C.ª 8 cajones artículos de tienda y mercería.

Rosciano y Corradi 5 cajones artículos de tienda y mercería.

Luis Gnecco 20 balas papel.

P. Duran 40/4 de pipa vino.

E. Gorostiza 2 tercios yerba.

Cabille y Rodriguez 30 cajones aceite.

Dupuy Janregue 10 bordalesas vino.

Thevené y C.ª 4 bocoyes ajenjo.

J. Y. Arregno 23 cajones aceite.

Cárlos S. H. Lean 22 sacos azúcar.

Vignale y Parma 80 cajones aceite, 50 sacos arroz.

Cardoso y C.ª 3 cajones cigarrillos.

C. C. Costa 44 balas papel.

Onofre Triay 14 sacos garbanzos.

P. Risso 3 barriles vino.

Duran E. Tachan 150 fanegas sal.

Valentin Vallega 70 cajones castañas.

Máximo Carreras 7,000 piés pino.

Ungo y C.ª 4 cajones coco, trué, zarazas.

Emilio Lozano 4 cajones botones, puntilla y adornos.

Y. Baqué 8 cjs. paños y casimires.

C. Paget 2 cjs. sombreros.

Rubichon Junca y C.ª 3 cjs. zarazas, 1 id pellones, 1 id piel, 4 id pañuelos rebozos.

Carlisle Smith 6 fardos trué, arpillera, liencillo.

Adolfo Raba 1 cj. acordeones.

J. B. Arregno 2 cjs. gorras y paño.

Parramala hnos. 2 cjs. camisas percal.

C. F. Bally 1 cj. botines para señora.

Thomas Duguid 3 fardos jergas.

Hallmann y C.ª 3 cjs. paños, pañuelos, percalina, sombreros.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—dia 10

Nápoles el 10 del pasado, Génova el 14, Marsella el 15 y Barcelona el 17 del mismo, vapor francés «Poitou» de 1,317 toneladas y 91 de tripulacion, á E. Lamas y C.ª con 40 pasajeros y carga general.

Puertos del Uruguay y de Buenos Aires el 2, vapor inglés «Saturno», de 300 toneladas, capitan B. Magnasco, con pasajeros y á S. Gimedo con la carga siguiente:

Del Salto—á Salto y Ca. 2 cajones mercancías.

De Gualeguaychú—á T. M. Guerra 169 cueros vacunos, 28 id potro, 2 atados lanares, 1 cajon plumas, á Guimar 2 cajones plumas, á A. Puech 2 cajones mercancías.

Encomiendas—á J. Egoruñe 1 bulto, á A. Hormann 1 id, á E. Merello 1 id, á E. de Soler 1 id, á Pruel 1 id, á E. Uriarte 1 id, á Rosalla 2 id, á [illegible] 1 id, á Carlevaro y Delucchi 1 id.

Génova, el 20 de diciembre y de Paranaguá vapor italiano «Isabella,» de 1052 toneladas, capitan Villa y 39 de tripulacion, á Sivori y Shiafino con la carga siguiente:

De Lisia y ca. 400 sacos arroz, á Vallega y Ca. 50 sacos arroz, 10 cajones coñac, á la órden 99 cajones aceite, 1000 sacos arroz, 100 cajones velas de esterina, 50 sacos almidon, 1 cajon barniz, 1 cajon pintura, 12 cascos espíritu, 1 cajon vino, 8 cajones fósforos, 12 sacos garbanzos, á M. Gianasio 1 cajon libros, á Caravagno hnos. 8 cajas camisas, 1 [illegible] [illegible] ciano Corradi y Ca. 21 bultos tejidos de algodon, 8 cajones mercancías y tejidos, á Sivori y Scialfino 40 bultos jarcia.

Rio Janeiro, Santa Catalina, Paranaguá y de rio [illegible]

Grande en 36 horas, vapor brasilero «Canova» 392 toneladas y 42 de tripulacion, á C. R. [illegible] con 4 pasajeros y la carga siguiente:

Carga de Paranaguá—á Buxnes y Pié 143 [illegible] cas yerba, 43 surrones id., á A. Pino hijo y [illegible] mano 87 barricas yerba.

Rio Grande el 4, patacho holandés «Helena» [illegible] de 198 toneladas, capitan G. Hotkelmann y [illegible] tripulacion, á J. R. Schwartz con 1 pasajero [illegible] lastre.

Buenos Aires el 5, vapor italiano «Esther» [illegible] 431 toneladas, capitan F. Carlo y 31 de tripulacion á Antonio Piaggio con frutos del país.

Hamburgo y escalas, vapor aleman «Buenos [Aires]» [illegible] á J. R. Schwartz.

Entradas de cabotaje—Dia 10

Santa Lucía el 8, balandra nacional «Genaro» [illegible] 2 de tripulacion, á [illegible] con 250 cajones carne conservada.

REMATES

A. Carranza y C.a

JUDICIAL

El lúnes 19 del corriente, á las 6 de la tarde, por órden del señor Juez L. Departamental, se venderá en remate público para pago de costas, una importante propiedad situada en el pueblo de los [illegible] contiguo á la capital, compuesta de 42 vs. de frente al Norte sobre calle pública, con tranvía á la puerta y por 100 varas de fondo al Sud haciendo un total de 4200 varas cuadradas con edificio, arboleda y plantaciones; perteneciente á don Matias Morales; tasada el todo en 2512 pesos 84 centésimos oro, tasacion muy baja; se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion, es decir de 1825 pesos 23 cts. oro.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad en donde estará la bandera.

Para informes ocurrir al escritorio de los rematadores Piedras 196 ó á la escribanía del Juzgado Departamental. 522.f6-19

M. A. Martinez

JUDICIAL

De una productiva y bien situada finca sita en el camino de Goes, esquina al camino del Reducto, frente á la quinta del Sr. Aguirre, casa conocida por de Andrés Chiovino.

Por órden del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion, para pago de un crédito hipotecario, el viernes 16 del corriente mes, á las 6 en punto de la tarde, venderé en público remate la finca arriba indicada, edificada en terreno de 987 mts. 788 milis. cuadrados, tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 8,263 72 oro, las dos terceras partes importan $ 5,576 oro; no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Llamo la atencion á los interesados á este importante remate, no falten á la hora indicada, pues por lo bajo de las tasaciones en que ha sido retasada y por lo bien situada que se halla la propiedad, no deben dejar perder esta oportunidad para colocar bien su dinero que no se presenta todos los dias poder comprar lo que costó 20 por cinco.

Para mayor conocimiento de los interesados, hoy la finca está produciendo mensualmente de alquiler 83 $ y ha producido en mejores tiempos 200 $; no hay mas que decir que la propiedad tiene de frente á una calle 27 mts. y á la otra 37, todo edificado de material.

Para mas informes, verse con el rematador, calle de Arapey, 109, altos. 521.f6.8

B. Lusiardo

De artículos de tienda y mercería—En su casa calle Rincon núm. 128 y 130 (Plaza Matriz).—Por liquidacion de factura.

El miércoles 14, á las 12 en punto, se venderá un surtido de mercaderías que estarán á la vista. 551 f8.4

Valdez y Piriz

De mercaderías—En nuestra casa Rincon 51

El miércoles 14 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderías para la estacion entrante. 569.f8-4

Cárlos Moratorio é hijo

Importante de mercaderías—En su casa calle de Rincon núm. 52.

El jueves 15 del corriente, á las 12 del dia, se han de vender cantidad de mercaderías inglesas, francesas y alemanas. 673.f8 5

Por el mismo

Importante remate de mercaderías, en nuestra casa calle del Rincon núm. 52.

El Miércoles 14 de Febrero, á las 12 del dia, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas.

Al mismo tiempo.

Con intervencion del *Lloyd* y por cuenta de seguros:—Cantidad de trué y lienzo con avería. 605-f10-2

José Morera

¡JUDICIAL!

El jueves 15 del corriente y dias siguientes, tendrá lugar el importante y valioso remate de todas las existencias que adornan los dos almacenes situados en la calle Mercedes esquina Andes y calle Florida esquina Mercedes, por cuenta de los señores acreedores del concurso formado á D. Benito Pidre y por órden del Sr. Juez Comisario de dicho concurso, al contado y sin retirar lote, cuyo detalle se dará por los carteles de costumbre, dándose principio por el almacen de la calle Mercedes esquina Andes.

¡¡ALMACENEROS, ATENCION!!

NOTA—Para mas informes, verse con el rematador en su escritorio calle de San José, 83, de 8 á 10 de la mañana. 600.f10-10

E. Castellanos y C.a

JUDICIAL

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Al mismo tiempo

[illegible]

Carballo Romaña y C.a

[illegible]

Julio Besada

JUDICIAL

[illegible]

Mendoza y Ucar

[illegible]

Juan S. Berro

JUDICIAL

Importante remate. Magnífica colocacion de dinero. ¡¡Atencion capitalistas!! Venta del hermoso y conocido molino Americano.

El lunes 19 del corriente, á las cuatro de la tarde, venderé á dinero de contado de órden del señor Juez L. de Comercio y para pago de créditos el magnífico y productivo molino Americano, edificado en un terreno de 50 varas de frente á la calle del Rio Negro, por 66 varas 07 cent. de fondo, con frente tambien á la calle del Durazno, por ser esquina, con sus máquinas á vapor y todos los útiles necesarios para empezar á trabajar. Tasados en todos sus ramos en la cantidad de $ 35,000 oro sellado (treinta y cinco mil pesos).

No se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion, es decir de $ 23.332, (veinte y tres mil trecientos treinta y dos pesos oro sellado).

El remate tendrá lugar en la misma propiedad.

Para informes ocurrir al rematador en la calle de las Piedras n. 196 de 1 á 3 de la tarde.

Al mismo tiempo: venderé por cuenta de quien corresponde un magnífico carro con elásticos aparente para adiestrar caballos. 610.f11-5

R. Tojeiro

Grandioso remate de los riquísimos muebles que adornan la casa calle de Andes, núm.

Los detalles irán mañana.

Por informes ocurrir á la casa del rematador, calle de Mercedes, 203. 621.f11-

Ruano y Gomensoro

Gran incendio de muebles nuevos y usados, un surtido de bebidas finas, aparatos de gas, una selecta biblioteca en español, francés é inglés y de gran variedad de artículos. En nuestra casa calle de las Piedras núm. 80 esquina Solis.

El viérnes 16 á las 12 en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura de gran cantidad de muebles nuevos y usados de sala, aposentos y comedor y de gran variedad de artículos.

A las 2 de la tarde una gran pajarera, cantidad de obras importantes en francés, español é inglés, un gran surtido de bebidas finas, cerveza y coñac. 623-f11-3

Cipriano C. Silva

De comestibles—En su casa de remate, calle 25 de Agosto 107 y 109.

El Jueves 15 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta de un completo y variado surtido de artículos de almacen. 626-f11.2

AVISOS FÚNEBRES

†

JOSEFA PALACIOS DE GOMEZ

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 10 de Febrero de 1877

Manuel Gomez de la Gándara esposo, Cárlos Gomez y Palacios hijo y demas deudos suplican á las personas de su relacion para acompañarlos al entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy domingo 11 á las 9 1|2 de la mañana.

Casa mortuoria, Cámaras 174.

Unica invitacion.

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dia 10

Tabarra—Curbelo y Romeu con García Zúñiga; Herosa y García Mon; Nogueira con Querencio y Sosa; Devenuto y Mora; Ramirez y Dassori; Goluzzo y concurso Banco; Velazco y Scanavino; Esteves con Partasan y Gaye; Pereira con el Banco Mauá; Diaz y Rebenti Picasso, testamentaria; Varela y Martinez; Romeu con el Banco Navia; Rodriguez y Rodriguez; Ucar con Glover Barge y C.a; Fonseca con Rivas; Banco Navia con Romeu y Cabrera; Mas de Ayala y Ruiz; Urioste y Jamandreu; Ferrand y Cruces; Sabastian Sagarra, recepcion de Escribano; Echart, id id.

El Secretario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

Dia 10

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 2.ª SECCION

Dia 10

[illegible]

JUZGADO DE HACIENDA DE LA 1.ª SECCION

Dia 10

[illegible]

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

[illegible]

Superior Tribunal de Justicia

[illegible]

Juzgado de Comercio

[illegible]

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por los señores Zaffaroni y Lamaison, contra D. Emilio Dupré, hago saber: que el dia 20 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las puestas del Sol, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, de una quinta situada en el pueblo «La Paz» con 85 metros 90 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Libertad, por 220 metros de fondo al Este sobre el arroyo de las Piedras, con el edificio construido en ella, casa para jardinero, galpones, kioscos, árboles etc.; tasada en todos sus ramos en $ 18,028 60 cts. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Febrero 10 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. f11-3

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañac Juez L. de Comercio hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á D. Antonio Hissud del Comercio de esta plaza deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. Juan José Acosta dentro del término de 10 dias. Montevideo, Febrero 8 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano público. f10.8

Por disposicion del doctor don Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, se cita, llama y emplaza á don Mateo Cerretti para que comparezca á estar á derecho en los autos que le sigue don Nicolás Calcagno y otros, por cobro de pesos, en el término de 20 dias contados desde esta fecha, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 5 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. f8-20

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané, Juez L. del Fuero Mixto cito, llamo y emplazo á D. José Lizarazu para que en el término de 10 dias, parezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Cárlos Greppi, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Febrero 5 de 1877.—*José Luis Antuña* hijo, escribano público. f8-10

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio se cita llama y emplaza al tenedor de un vale firmado por D. Esteban Capelo por dos mil quinientos pesos á la órden de D. Antonio Butti, que fué extraviado en el incendio acaecida el mes de Diciembre del año 1876 en calle de Ibicuí y Orillas del Plata, para que lo presente á este Juzgado en el término de 20 dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 6 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo). Escribano público. f.8-20

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, se hace saber á los acreedores del concurso de *D. José B. Cruces*, que no hubiesen recibido sus dividendos, que comparezcan en el término de 15 dias ante el Juez Comisario D. R. Wilson, para que le sean entregados.—Montevideo, Febrero 5 de 1877.—*José Luis Antuña* hijo, escribano público. f8-15

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Federico Huth y C.a contra la sucesion de don Samuel Saponne, hago saber: Que el dia 19 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las puestas del sol se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, de 105,411 metros 15 cts. cuadrados de terreno situado en el paraje conocido por la Estanzuela, con arenal, arboleda, etc., que linda al Norte, calle por medio, con D. Pedro Almirong y D. Manuel Reissig, por el Sud con la plaza, y por el Oeste y Este con terrenos de D. Cárlos Zuchi, tasado en $ 81,328 92 cts. oro. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Febrero 7 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. f8-8

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, hago saber: que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Ungo y C.a, ha sido disuelta de comun acuerdo desde el dia 31 de Diciembre del año ppdo., separándose de ella el socio don Francisco Pereira de Medeiros; quedando el activo y pasivo de la casa á cargo y por cuenta esclusiva de D. Agustin Ungo y D. José Rottmann, quienes continúan los negocios bajo la misma firma de «Ungo y C.a».—Montevideo, Febrero 3 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. f8.15

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio cito, llamo y emplazo, á don José M. Cores para que en el término de 10 dias presente ante este Juzgado á su fiador Martinez, bajo apercibimiento de procederse con arreglo á derecho.—Montevideo, Febrero 1.º de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. f.1-8

Por disposicion del doctor don Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo al capitan del vapor «Washington», para que en el término de 60 dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue don Manuel Bachigalupe y C.a y don Miguel Desalvo, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 19 de 1876—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano Público. d20-2 meses

Juzgado del Fuero Mixto

Por disposicion del Sr. Juez L. del Fuero Mixto, cito, llamo y emplazo á D. Cándido Irasusta como apoderado de D. Ramon Irasusta, para que se presente ante este Juzgado á fin de ser notificado de providencia recaida en los autos que por cobro de pesos le sigue D. Fernando Barthe, dentro del término de quince dias; bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio—Montevideo, Diciembre 23 de 1876—*Antenor R. Pereira*, escribano público. f1.º-15

Juzgado de lo Civil 1.ª Seccion

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la primera seccion doctor don Martin Berinduague, se hace saber al público á los efectos consiguientes que en los autos seguidos por don Vicente Charlani contra los señores Anza Soto y C.a sobre daños y perjuicios, se ha trabado embargo en seis vales girados por don Ramon Alberdi á favor de don Manuel Soto con fecha 28 de Marzo de 1876 por la suma de cuatro mil quinientos sesenta y cuatro pesos y con plazo de nueve, doce, quince, diez y ocho, veintiuno y veinte y cuatro meses contados desde la fecha de su otorgamiento; disponiéndose en consecuencia por auto fecha nueve del corriente la prohibicion de hacer negociacion ninguna sobre dichos vales ni sobre otros derechos ó bienes que puedan corresponder al mencionado Soto.—Montevideo, Febrero 10 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. f11-8

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion Dr. D. Martin Berinduague se va á proceder á la venta en pública almoneda, el dia veinte del corriente á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta Escribanía—calle del Cerro número 169, de una finca y el terreno en que está edificada situada en la vieja ciudad, compuesta de diez varas ó sean ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Norte, sobre la calle del Rincon y cincuenta y tres varas, iguales á cuarenta y cinco metros quinientos veinte y siete milímetros de fondo al Sud por donde linda con Corporales, por el Este con don José Gomez y don Ramon Garnica y por el Oeste con don Jaime Ilia y Viamont, tasada en todos sus ramos en la suma de treinta y seis mil un pesos y sesenta y siete centésimos oro sellado, y cuya propiedad se manda vender para pago de un crédito hipotecario que adeuda su propietario. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Febrero 8 de 1877.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. f11-3

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la primera seccion doctor don Martin Berinduague se cita y emplaza á don Bernardo Suarez (padre) para que dentro del término de quince dias contados de la primera publicacion de este edicto comparezca por sí ó por apoderado ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le ha promovido don Enrique Spamgenberg sobre ejecucion de una hipoteca.—Montevideo, Febrero seis de mil ochocientos setenta y siete.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. f10-12

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 2.ª Seccion, Dr. D. Daniel Granada conociendo por el de la 1.ª, se hace saber al público que el dia 19 del corriente al ponerse el sol, y á las puertas de esta Escribanía, calle del Cerro 169 se ha de proceder á la venta en pública almoneda de una suerte de estancia sita en el Departamento de Paysandú de las siete suertes de estancia de que está compuesto, las que lindan por el Este y Sud con el Arroyo de las Flores, por el Oeste con el Arroyo Grande y por el Norte con el campo de la Sociedad Barraca y Piñeyrua, el cual ha sido avaluado á razon de 12,500$ cada suerte de estancia, formando un total de 87,500$—previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de dicho precio. Los que se interesen en mas datos pueden ocurrir á esta oficina.—Montevideo, Febrero 8 de 1877—*Antenor R. Pereyra*, Escribano público. f.10-10

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion, Dr. D. Martin Berinduague, y de conformidad á lo dispuesto en el art. 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de doña Fulgencia Rodriguez á fin de que los que se consideren con derecho á ella, se presenten ante este Juzgado á deducirlo en forma dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Febrero 5 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. f7-5p

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la primera seccion doctor don Martin Berinduague se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia quince del entrante Febrero á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta Escribanía calle del Cerro núm. ciento sesenta y nueve, de un terreno y la finca que contiene señalada en el plano respectivo con la letra A, situado en la manzana número ochenta de la nueva ciudad, comprendiendo una área superficial de seis cientos sesenta y un metro, [illegible] y ocho milímetros, lindando por el Norte [illegible] Miguel Ruslano y C.a, tasada en todos sus ramos en la suma de veinte mil setenta y un pesos con cincuenta y dos centésimos; cuya propiedad se manda vender para pago de un crédito hipotecario que adeuda su propietario don Lino Herosa. Los antece-

dentes quedan de manifiesto en esta oficina á donde podrán ocurrir los interesados para mas informes.—Montevideo, Enero á veinte y nueve de mil ochocientos setenta y siete.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. f2-9

Juzgado de lo Civil 2.ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la segunda seccion, Dr. D. Daniel Granada, conociendo por impedimento del de la primera, se vá á proceder á la venta en pública almoneda el dia veinte del corriente á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribanía, calle del Cerro número ciento sesenta y nueve, de una fraccion de terreno situado en el Cerro, compuesta de 68 metros cincuenta centímetros de frente por todo el fondo que contiene segun títulos, apreciado á razon de setenta pesos la cuadra cuadrada; y cuya fraccion se manda vender para pago de un crédito que adeuda su propietario. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Febrero 9 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, Escribano público. f11.6

Por el presente y de mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion Dr. D. Daniel Granada, se hace saber al público que doña María de los Dolores, D. Juan, doña Ana, doña Constancia, D. Bartolomé y D. German Ferreira, no pueden enagenar ni gravar los bienes que heredaron en esta República de su finado padre D. Salvador Ferreira Gonzalez, por así haberse decretado en la demanda reivindicatoria que han promovido los hermanos de este último contra los primeros.—Montevideo, Febrero 9 de 1877.—*Silvestre Sienra*, escribano público. f10-

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del señor ex-Alcalde Ordinario de la capital y á los efectos del artículo 937 y del Código Civil se hace saber al público la apertura de la testamentaría de doña Catalina Joung de Mac-Eachen á fin de que las personas que por cualquier título se consideren acreedoras á ella comparezcan á este Juzgado á estar á derecho en los mismos dentro del término de 20 dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Enero 29 de 1877.—*Juan Prieu*, escribano público. f10 7

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que se ha trabado ejecucion y embargo en una propiedad sita en la calle 18 de Julio, señalada con los números 730 y 732, de pertenencia de la señora doña Micaela Bobora y para pago de un crédito que adeuda á D. Pedro Machiotti y C.a—Y como los deudores no han presentado los títulos respectivos para hacer en ellos las anotaciones de estilo, se publica el presente á los efectos de derecho. Montevideo, Febrero 7 de 1877.—*Juan Prieu*, Escribano Público. f5.7

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. D. Adolfo Artagaveytia, y á los efectos del art. 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Antonio Paccard, para que los que, por cualquier título, se consideren con derecho sobre ella, comparezcan á hacerlo valer en forma ante este Juzgado dentro del término de 20 dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Enero 29 de 1877.—*Juan Prieu*, escribano público. f1-20

Juzgado de Paz de la 3.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Gerónimo M. Sturlese, para que comparezca dentro del término de diez dias, por sí ó apoderado instruido y expensado á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve don Teófilo Diaz, por los señores Fels y C.a, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 6 de 1877.—*Manuel García Freire*, Juez de Paz. f8-10

Juzgado de Paz de la 5.ª Seccion

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Manuel Crespo para que en el término de veinte dias á contar desde la fecha, se presente en este Juzgado, por sí ó por apoderado, á contestar al juicio de conciliacion que le promueven los señores Cazenave y Ferrer por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Montevideo, Enero 29 de 1877.—*Santos Costa*, Juez de Paz. e31-10

Juzgado de Paz de la 4.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Silverio Acosta para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de diez dias á contar desde la fecha por sí ó por apoderado legalmente instruido y expensado á contestar al juicio de conciliacion que le va á iniciar D. José Montebruno bajo apercibimiento de proceder en rebeldía como corresponde. Montevideo, Febrero 9 de 1877—*Cárlos de San Vicente*, Juez de Paz de la 4.ª Seccion. f10-10

Juzgado Ordinario de la Florida

De mandato del señor Alcalde Ordinario de esta Villa, y á los efectos del art. 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. José Paez, para que dentro del término de veinte dias contados desde esta publicacion, se presenten á esta oficina á deducir sus derechos en forma los que se consideren asistidos; tambien se cita á los herederos de la misma, doña Orfilia, doña Felicinda, doña Eufrasia y D. Joaquin Paez, para que dentro del mismo término deduzcan sus derechos, todo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Florida, Febrero 3 de 1877.—*Manuel A. Barbeito*, escribano público. f4-20

Juzgado de Paz de San Ramon

Por disposicion de este Juzgado y á pedimento del Revisador de la oficina de Contribucion Directa del Departamento de Canelones, se ha trabado embargo de dos cientas cuadras de terreno pertenecientes á la sucesion de D. Ramon Marquez, situado en la costa de Canelon Grande, para el pago del impuesto de Contribucion Directa, y como no se han presentado los títulos para hacer la anotacion correspondiente, de acuerdo con lo que dispone el art. 25 de la ley de procedimientos del 15 de Mayo de 1856, se hace público á los efectos de derecho—San Ramon, Febrero de 1877.—*Zenon Larrañaga*, Juez de Paz antecesor. f9.8

Juzgado Ordinario de Minas

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario del Departamento D. Ignacio E. Fernandez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de D. Tomás Rodriguez para que se presenten ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, Febrero 7 de 1877—*Gregorio P. Castro*, Escribano público. f11-1mes

AVISOS

Al comercio Y AL PÚBLICO.—Habiendo arreglado con los acreedores de la casa, en la reunion general que se efectuó por causa de la desaparicion de mi socio Juan Echegaray, de que se les haga entrega de todas las existencias que deben repartirse á prorata entre ellos, segun sus créditos, se avisa por última vez que esta operacion tendrá lugar el viérnes 16 del corriente, á las 3 de la tarde, para que si hay alguno que no se hubiera presentado hasta ahora, concurra á este acto; despues del cual no habrá lugar á ninguna reclamacion—*José Antonio Aliri*. f11-3

Agencia DE CONCHAVOS—Calle Juncal, número 84.—Montevideo—Esta acreditada casa se encarga de procurar y colocar toda clase de sirvientes, cocineros, mucamos, mozos de Hotel y Café, cocheros, mozos de tienda y almacen, Tenedor de libros, capataz, porteros, peones de cocina, jardineros y peones de quinta, maestras de escuela, cocineras, mucamas, niñeras, costureras, modistas, amas de leche, con buenas recomendaciones, prontitud y buen servicio. Calle Juncal 84.—*Enrique Dubard.* f11-3

PORVENIR de las Familias

El que suscribe avisa á los suscritores de esta Sociedad que ha hecho renuncia del cargo de Banquero que desempeñaba.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1877.

f11-3 *V. H. Ocalle.*

Casino del Comercio

Los señores socios y suscritores de este establecimiento que no hayan recibido su invitacion para la tertulia del 19 del corriente, se servirán mandar recogerla á la Gerencia.

Montevideo, Febrero 9 de 1877.

f10-3 *La Comision.*

ESTABLECIMIENTO Hidro-Terápico

CALLE DEL 18 DE MAYO, NÚM. 25

(Al costado de la Casa de Gobierno)

Este «Establecimiento» se halla bajo la inmediata direccion del Dr. Gonzalez Maestro. Las señoras [illegible] en el mismo, asisten al depósito de las *Aguas Minerales naturales (La Vallete)*, indispensables para la curacion de las enfermedades del estómago y del hígado. f1-1mes

MÁQUINAS PARA HACER LADRILLOS

tanto á vapor como á mano, como para ser movidas por caballo. Estas máquinas son de una construccion fuerte y probada y forman la especialidad del abajo firmado quien las recomienda para la fabricacion de ladrillos, tejas, tejas de encaje (de Bourgogne), baldosas losas para pisos.

Se envian gratuitamente prospectos y dibujos.

Luis Jäger en Burtscheid-Aachen (Alemania).

f11-4-14dp½

TETERAS DE LA CHINA

ESPECIALES Y FABRICADAS ESPRESAMENTE PARA EL

Emporio de Té, Café

Y VINOS FINOS

70 — Calle Cámaras — 70

Se encuentra el mejor té SOUCHONG, CONGO y otras clases superiores.

Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el Oporto Lágrima 1815 y o Muscatel do Douro.

MARTINS Y C.a

LXXXVI. 3'pá

SOCIÉTÉ FRANÇAISE DE SECOURS MUTUELS

ETAT DE LA CAISE AU 30 NOVEMBRE 1876

Doit.

1876—Aout 1er.—Existence a ce jour tant en caisse que chez Mr. Louis Duplessis		$ 5,876.97
Reçu du 1er. Aout au 30 Novembre.		» 2,444.00
Interets des fonds déposés chez monsieur Louis Duplessis		» 82.63
		$ 8,403.60

Avoir

Frais payés du 1er. Aout au 30 Novembre: 1876 — Novembre 30 — Honoraires des médecins.	$ 640.00	
Frais de pharmacies	» 331.57	
Indemnités a divers sociétaires.	» 487.50	
Frais d'ensevelissement	» 35.00	
Frais d'ornement du mausolée le 2 Novembre	» 18.65	
Achat d'une niche	» 50.00	
Impressions et publications.	» 79.10	
Frais du cours d'adultes	» 93.50	
Payé a l'hopital pour assistence d'un societaire	» 36.00	
Perte sur 25 monnaies d'argent	» 4.81	
Frais du bureau	» 13.90	
Achat de 6 caisse en zing pour recueillir les ossements du mausolée	» 15.00	
Loyer de la salle	» 64.00	
Emoluments du S. Secrétaire-Tresorier	» 320.00	$ 2,192.06
Solde.		$ 6,211.54

Montevideo, le 30 Novembre 1876.

Le président, *H. Cohe.*

Le trésorier, *S. Haurie.*

f10-8

Barraca Victoria

NÚM. 2 — CALLE DE LAS PIEDRAS — NÚM. 2

FRENTE AL FUERTE SAN JOSÉ

MONTEVIDEO

Carbon de piedra para cocina y de luz para estufa — Carbon de Cardiff, coke, de herrero y carbonilla; por mayor y menor.

SE LLEVA A DOMICILIO

PESO GARANTIDO

CLII-d½

PATENTES DE GIRO

Clases 7.ª á 9.ª

Los contribuyentes á este impuesto, y por las clases que se determinan, deberán tomar la patente que les corresponde en todo el mes de Febrero corriente con sujecion al art. 12 de la Ley, y resolucion Superior de fecha 20 de Enero de 1877.

Los que no lo efectuen incurrirán en multa con arreglo al art. 13 de la misma.

Montevideo, Febrero 6 de 1877.

La Administracion.

f7.17

Lecciones de francés

MÉTODO LEXICOLÓJICO Y SOCRÁTICO

El profesor B. M. Oury (15 años de enseñanza en esta capital) enseña *especialmente* en francés ó en español, ó *simultáneamente* en estos dos idiomas, todos los ramos que constituyen una educacion esmerada. Da lecciones particulares á domicilio de los interesados ó en su casa propia, en los colegios de ambos sexos y en las quintas.—CLASE DE NOCHE en el escritorio del mismo profesor. Para tratar, hotel de France, plaza de la Independencia 76. e14-perm-3'páj

TRAMVIA AL CERRO

Desde el 15 del corriente quedará abierta al público la seccion de esta línea, comprendida entre el Paso del Molino y el Puente del Pantanoso. Las horas de salida serán: del Paso del Molino, 6½, 7½, 8½ y 9½ de la mañana, y 4, 5, 6 y 7 de la tarde; y del Puente del Pantanoso, á las 7, 8, 9 y 10 de la mañana, y 4½, 5½, 6½ y 7½ de la tarde. El precio del pasaje en esta seccion de la línea será de *ocho centésimos*. Los domingos y dias festivos habrá trenes cada hora.

Montevideo, 7 de Febrero de 1877.

El Gerente.

NOTA.—Los trenes funcionarán provisoriamente hasta lo de Piñeyrua por el mismo precio. f9.15

¡FALSIFICACION!

Las continuas quejas de las numerosas familias que consumen los renombrados bizcochos de *Reitou*, manifestando que la clase de estos hoy, no es igual á los que antes fabricábamos, nos ha obligado á indagar las causas, y estas son, únicamente la falsificacion grosera de los bizcochos, no solo en su calidad y forma, sino hasta tomando el nombre de nuestra casa, para de este modo tener mas segura la venta.

Con el fin de evitar este abuso, y dispuestos á llevar ante quien corresponda á los que con menoscabo de nuestros intereses espenden los bizcochos de *Reitou*, tomando nuestro nombre, en lo sucesivo cada bizcocho llevará marcado con un sello el nombre de «*Montero*,» y no serán legítimos los que carezcan de este requisito.

e11-1 mes dp½ *Felipe Montero y C.a*

SOCIEDAD BALSA A VAPOR DE SANTA LUCIA

AVISO

De conformidad con sus estatutos, se convoca á los señores accionistas á la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el 15 de Febrero á las 12 del dia, en el salon de la Asociacion Rural, para deliberar del modo de repartir los fondos existentes en caja, y proceder á la eleccion de nuevo Directorio.

f4-8 *El Secretario.*

BANCO DE LONDRES

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE ENERO DE 1876

Activo		Pasivo	
Valores á cobrar y diversos deudores	$ 2,812,778.39	Capital realizado	$ 1,000,000.00
Caja—Existencia en efectivo.	» 771,851.34	Diversos acreedores.	» 1,883,361.18
Id.—Moneda corriente	» [illegible]	Diversos acreedores: [illegible]	» 500,417.60
		Emision en circulacion	» 751,894.85
	$ 4,084,580.59		$ 4,084,580.59

S. E. & O.

Montevideo, 6 de Febrero de 1877.—*[illegible]*, Gerente.

V.º B.º—*Juan José Soto*, Inspector de Bancos. CVIII

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

TASA DE INTERESES

Desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

ORO

Cuentas corrientes, se abona	[illegible]	p. % anual.
Depósitos fijos, 3 meses	[illegible]	
Id. id. 6 id.	[illegible]	
Id. á retirar con 30 dias de aviso	[illegible]	

(Montevideo, Enero 3 de 1877.)

el-perm *Francisco S. Weldon*, Gerente.

CONLAZO

149 — COLON — 149

Tul de Chantilly negro, clarin blanco tres varas de ancho, cambray rayado, juegos de lavatorio muy grandes, mas regulares y baratos, rico merino negro, camisetas, flores finas, cuchillos de cabo marfil, finos y clases regulares, sartenes, cacerolas, copas muy finas, juego de cinco docenas de copas, fuentes, platos, notable yerba paraguaya, alemanisco puro hilo primera clase muy ancho, otro un poco mas angosto, géneros de hilo y de algodon para sábanas, caretas de raso negro, pomos, sombrillas, tiras, rico te Souchon, medias de hombre y de señora y tambien clarin blanco á seis vintenes vara, las mejores planchas para planchar que hay en Montevideo.

CONLAZO—COLON 149

f7-5-3ª pª

BARTOLOMÉ CODINA

HA HECHO UNA GRAN REBAJA

EN LAS MÁQUINAS DE COSER

APROVECHEN QUE AUN ES TIEMPO

Hay gran cantidad de varios sistemas, como ser: Singer reformadas y sin reformar, de Villade, Wilson, Planer y Hobe, para familias, sastres, zapateros y talabarteros, advirtiendo á los aparadores de botas y botines que nunca se les presentará mejor oportunidad para comprar máquinas de brazo largo ó corto tanto en precios como en calidad; el que precise comprar máquinas tanto de unas como de otras debe informarse primeramente de los precios y calidad, y así sabrán á donde les conviene mas comprar; igual en artículos del mismo ramo como ser agujas, resortes, engranajes y aceite.

Se avisa á los marchantes que tanto tiempo que estaban aguardando las sedas é hilos de todos colores de aparar botas y botines, el que quiera comprar al por mayor ó menor encontrarán máquinas prontas y encajonadas, de dos ó de una por cada cajon con tapa ó sin ella. Sobre composturas creo no hay necesidad de hablar; la casa es bastante conocida.

Calle 18 de Julio, núms. 89 y 91

f3.perm.dp1|2

LA BOTICA INGLESA

ESQUINA ITUZAINGO Y 25 DE MAYO

Preparaciones y drogas garantidas

Precios módicos

Hutchinson y C.a

SOCIEDAD Balsa á Vapor de Santa Lucia

AVISO

Venciéndose con el 1.º de Marzo próximo, el plazo de arriendo de la Balsa, Muelles, etc., se llama á nueva propuesta por uno ó dos años bajo la sujecion en todo á la siguiente fórmula.

Las propuestas serán presentadas en pliego cerrado, y abiertas en presencia de los proponentes y de la Sociedad el dia 15 de Febrero á las 12 del dia en el salon de la «Asociacion Rural».

Montevideo, 2 de Febrero de 1877.

La Comision.

FÓRMULA DE LA PROPUESTA

1.º Ofrezco tomar en arriendo por el término de uno ó dos años á contar desde el 1.º de Marzo la balsa, muelles y demas enseres de esta Sociedad.

2.º La entrega se hará bajo inventario con la especificacion del estado en que se halle.

3.º Me obligo á devolver, al vencimiento de este contrato, todo lo que reciba, en el mismo estado en que se me entregue.

4.º Toda mejora ó compostura, combustible, sueldo de tripulacion y cualquier otro gasto, será de mi cuenta y sin derecho á ser reembolsado por la Sociedad, á cuyo beneficio dejaré todas las mejoras que introduzca.

5.º Me obligo á no aumentar los precios actuales de pasaje de la balsa.

6.º Me obligo á pagar $ mensuales sin sin descuento alguno, al fin de cada mes vencido, al tesorero de la Sociedad.

7.º Ofrezco por fiador y llano pagador á N. N. de este vecindario, quien al efecto firma conmigo la presente en garantía de lo antes estipulado.

Montevideo, Febrero 15 de 1877. f4-8

RECEPTORIA DE Contribucion Directa DE LA CAPITAL

Se llama la atencion de los Contribuyentes sobre el contenido del artículo 5.º de la reglamentacion de la ley vigente, en el que se establece, que no podrá dejarse para el segundo plazo, la primera cuota que debe abonarse infaliblemente en el primero, bajo pena de incurrir en la multa respectiva.

Así mismo se previene que la oficina no será esponsable, si por la afluencia de contribuyentes en los últimos dias del primer plazo, no pudieran ser despachadas sus planillas, con la brevedad posible, y que incurrien en la multa los que no tengan su boleto el primer dia del segundo plazo.

La oficina previene tambien que no admitirá planillas en depósito por ningun concepto.

Montevideo, Enero 20 de 1877.

e21-1 mes

AVISOS MARÍTIMOS

Para Rosario de Santa Fé

DIRECTAMENTE

VAPOR PAQUETE NACIONAL

«ADELA»

Saldrá el sábado 17 del presente mes á las 2 de la tarde.

Recibe carga y pasajeros.

Para informes, ocurrir calle Zavala, núm. 116. f11-4

CARRERA Entre Montevideo y Buenos Aires

EL MAGNÍFICO VAPOR ARGENTINO

GALILEO

Su capitan M. Vucassovich

Saldrá para Buenos Aires los dias miércoles y sábados regresando los dias mártes y jueves.

Para tratar por carga y pasageros dirigirse á su agente

Antonio Piaggio,

f4, perm. Calle Zabala, 30, esquina Piedras.

ITINERARIO DE LOS VAPORES DE LA NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA DE NAVEGACION A VAPOR

Desde el 16 de Julio regirá el siguiente:

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Vapor **Villa del Salto**, capitan John O. Morso, para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los lunes á las 5 de la tarde.

Vapor **Rio de la Plata**, capitan Ramon Panasco, para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los viernes á las 5 de la tarde.

SALIDAS DEL SALTO

Vapor **Rio de la Plata**, todos los [illegible] llegando á esta los jueves.

Vapor **Villa del Salto**, todos los viernes llegando á esta los domingos.

Para mas informes, ocurrir á la agencia,

40 — ZAVALA — 40. CX

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA MENSUAL

DE VAPORES PAQUETES REALES

Entre Europa y el Pacífico

Haciendo escalas en Burdeos, Santander, Coruña Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao

Y en conexion con los otros vapores de la misma Compañía que recorren toda la costa del Pacífico hasta Panamá.

Los magníficos vapores de esta compañía han sido construidos espresamente para esta carrera, y son los mayores y mas cómodos de los que vienen á este puerto, no teniendo rivales en cuanto á su marcha, contando en su construccion con todas las perfecciones mas modernas.

Es de notoriedad la puntualidad con que llegan á este puerto, así como la fama de que gozan sus comandantes por su pericia, esmero y atencion para con los pasageros y el buen órden que mantienen á bordo de sus buques.

Cada vapor lleva siempre un médico y una despensera. Hay mozos españoles.

Salidas en el mes de Febrero de 1877

PARA EUROPA

Potosí	FEBRERO	14
Iberia	Id.	28
Illimani	MARZO	14

PARA EL PACÍFICO

Valparaiso	FEBRERO	8
Aconcagua	Id.	21
Galicia	MARZO	8

El POTOSÍ y el ILLIMANI tocarán en el puerto de VIGO. El IBERIA tocará en Bahia y Pernambuco.

Boletos de ida y vuelta válidos por un año con 25 p % de rebaja.

Dinero á flete á precios convencionales, y se asegura metálico y mercancías por cuenta de la compañía.

Se dá vino de mesa gratis á los pasageros de 3.ª clase, cama, ropa, etc.

Se espiden boletos para hacer venir pasageros de todos los puntos en que tocan los vapores, devolviéndose íntegra la suma pagada sino vinieren los pasageros.

A ESPAÑA

Uno de los vapores que salen en el mes para Europa tocará en el puerto de VIGO y conducirá pasageros para CARRIL, CORUÑA, FERROL, RIVADEO, GIJON, SANTANDER y BILBAO.

Toda la correspondencia conducida por estos vapores para Inglaterra etc., será desembarcada en Pauillac (Francia) y remitida desde allí á su destino por la via terrestre, por cuyo medio se obtendrá una trasmision de dos dias mas temprano que antes.

MONTEVIDEO: YARROW HETT Y C.a, Solis, 35.

BUENOS AIRES: YARROW HETT Y C.a, San Martin, 151.

XX

VAPORES CORREOS INGLESES

ESPAÑA

COMPAÑÍA DEL PACÍFICO

SALIDAS FIJAS EN ESTE AÑO

Potosí	Febrero 14
Illimani	Marzo 14
Valparaiso	Abril 11
Galicia	Mayo 9
Liguria	Junio 6
Cotopaxi	Julio 4
Iberia	Agosto 1
Britannia	Agosto 29
Aconcagua	Setiembre 26
Sorata	Octubre 24
John Elder	Noviembre 21
Potosí	Diciembre 19

Estos vapores saldrán de este puerto *fijamente* los dias señalados arriba á las 10 de la mañana conduciendo pasageros para *todos* los puntos de España, efectuándose el trasbordo en el puerto de *Vigo* á los vapores correos Españoles de la costa por cuenta de la Compañía, á precios mas módicos que en ninguna otra parte.

35 — CALLE DE SOLIS — 35

f2-perm

Paquetes Correos Franceses MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCES

SENEGAL

Comandante, CROU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 25 de Febrero á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
DAKAR
LISBOA
Y CORUÑA, sin trasbordo.

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante, DELABARRE

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Marzo á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO — BAHIA — PERNAMBUCO
DAKAR — LISBOA
Y VIGO

Sin trasbordo.

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocurrase á la

Ajencia, Cerrito, (151 altos)

El Gerente, *O. de Martrin Donos.*

LXXXIII

Vapores brasileros—Línea del Sud

LOS VAPORES

Camoes
Cervantes
Calderon

Salen regularmente de este puerto los dias 2, 12 y 26 de cada mes para

Rio Grande
Santa Catalina
Paranaguá
y Rio Janeiro

Conduciendo las malas bajo contrato postal con el Gobierno del Brasil.

El vapor que sale el dia 3 hará tambien escala en SANTOS.

Admiten carga y dinero á flete, pasageros y encomiendas para todos los puntos de su escala.

AGENCIA, 213, CALLE CERRITO

s23-perm

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Capitan Riscole

Saldrá el 21 de Febrero de 1877, para Rio Janeiro, Barcelona Marsella, Génova y Nápoles.

Se dan boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida [illegible]

A las personas que tomen pasaje de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito; y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocurrase á los agentes, calle Zavala, 130.

XXXVI *M. Llamas y C.a*

Mensajerías Fluviales á Vapor

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA

Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú, Soriano, Uruguay, Paysandú, Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Vapor **Júpiter**, sale todos los MIERCOLES.

Vapor **Saturno**, sale todos los SABADOS.

Vapor **Silex** y **Onyx** alternativamente los [illegible], recibe carga en todos los dias hábiles de la semana.

NOTA—Hasta nueva combinacion los vapores **Onyx** y **Silex** no tocarán en Buenos Aires y Mercedes.

41—ZAVALA—41 XXV

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Abete y Ponsa, se ha disuelto en esta fecha amigablemente y de comun acuerdo, quedando á cargo del activo y pasivo de la estinguida sociedad el socio don Gregorio Abete quien continuará girando en el mismo ramo de comercio bajo su firma.—San José, Febrero 6 de 1877.—*Gregorio Abete, Vicente Ponsa.* f10-3

Al comercio Luis Solari ha comprado al Sr. D. Nicolás Mana las existencias del almacen de menudeo, sito en la calle de Uruguay esquina á Piedad 82 á 84; lo que se pone en conocimiento del comercio para los efectos consiguientes.—Montevideo, Febrero 9 de 1877.—A ruego de Luis Solari, *Salvador Cazaux.* f.10-8.

Al público Hago saber por medio del presente, que he revocado en esta fecha el poder que tenia conferido á D. Juan Quiles.—Montevideo, Febrero 9 de 1877.—*Antonio C. de Codina.* f.10-3

Al comercio Yo el abajo firmado he vendido mi almacen al menudeo, sito en la calle del Uruguay esquina Piedad núm. 84 á don Luis Solari; ruego á los que tengan cuentas que las presenten en el plazo de 3 dias en el mismo sitio; pasado dicho plazo no se oirá reclamacion alguna de parte del comprador.—Montevideo, Febrero 8 de 1877.—á ruego de Nicola Mana, *Salvador Cazaux.* f3-3

Al comercio El que suscribe participa al comercio que con esta fecha ha formado sociedad con D. Emilio Alegrete, en la casa de negocio de mi propiedad, situada en la calle de la Florida n. 162 y Canelones n. 25: el que tenga algo que reclamar lo verificará dentro de los cinco dias de la fecha.—Montevideo, Febrero 9 de 1877.—*Andrés Rodriguez.* f9-5

Al público El abajo firmado, reclama de sus acreedores le pasen su cuenta en el término de quince dias; y hace saber que no reconoce en lo sucesivo cuenta alguna que no haya sido autorizada por el personalmente, queriendo así evitar abusos.—Montevideo, Febrero 3 de 1877.—*F. Garrone.* f1-8

Alerta panaderos! Se alquila un establecimiento de panadería sito en la calle Cerro Largo núm. 321, con un magnífico horno construido á la moderna, y garantiendo su dueño calentarlo con una tercera parte menos de leña que emplearía cualquier otro horno de iguales dimensiones; dicho establecimiento se compone de 23 varas de frente por 25 de fondo, un magnífico corralon con entrada para jardinera, un patio con algibe, manantial y caño maestro; las circunstancias por que atraviesa el pais obligan á su dueño á alquilarlo por la mitad de su valor; si el interesado lo desea se le hará contrata por 4 ó 6 años. f1°-1mes

Angel Canaveris Doctor en Medicina y Cirujía, calle de 18 de Julio número 235 (esquina Queguay)—Consultas de 12 á 2 de la tarde. e11.perm.

Adivinadora DOÑA ADELA — La mas antigua de esta ciudad, ofrece sus servicios profesionales al público de Montevideo garantiendo su trabajo, dé buen resultado, adivina aunque sean enfermedades. Consultas desde las 10 de la mañana hasta las ocho de la noche, calle de Washington núm 81. e1°-3-meses

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon núm. 96. Principian las sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. XXI

Colegio Inglés Dirigido por la señorita Darrio. Calle Ituzaingó núm. 149. El objeto de dicho establecimiento es dar una completa instruccion del idioma inglés, para cuyo objeto se enseñará la gramática, aritmética, historia, geografía general, mitología, literatura, etc. en dicho idioma. Clases especiales francés, español, dibujo y pintura, piano y canto. NOTA—Se advierte á los padres de familia que deseen dar tan esmerada instruccion, que no se admitirán en dicho establecimiento mas de 25 alumnas. f1-15

Colegio DEL SALVADOR. 175 Dayman 175. El 1.° de Febrero del corriente año empezará á funcionar en este conocido establecimiento de instruccion un curso completo de estudios preparatorios necesarios para obtener el título de Bachiller y otro para optar al título de Agrimensor. Desde la publicacion del presente aviso, queda abierta la matrícula en la Secretaría del colegio, donde podrán ocurrir los interesados para tomar los informes que conceptuen convenientes. Se abren clases especiales de filosofía 1.° y 2.° año, aula que regenteará el bachiller don Prudencio Vazquez y Vega, de matemáticas 1.° y 2.° año, á cargo del agrimensor don Nicolás A. Piaggio, de Geografía General 1.° y 2.° año, Cosmografía, Geografía Política y Descriptiva que desempeñará el bachiller don Manuel B. Otero, y de Historia Universal 1.°, 2.° y 3.er año á cargo del bachiller don Enrique Azarola. e21-1 mes

Cándido Rovido PROCURADOR—Calle 33 número 100.

Cigarreria Se vende una muy acreditada con armazon y buena contrata, alquiler módico y mucho local. Calle Bacacay, 23. ag1°-perm

Dependiente Se ofrece para almacen, tienda ú otra clase de colocacion; uno jóven con buenas garantías, calle Yaguaron núm. 184. f4-8

Dr. Muridge y C.a DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 230, frente á la Confitería Oriental. XIX

El Misterio Calle de la Reconquista, núm. 197. d2-1año

F. A. Berra (abogado y contador)—Tiene su estudio en la calle de Andes núm. 89. CXVII

Gran depósito DE VINOS FINOS —CALLE DE ZAVALA NÚM. 57.—En este depósito hay los mejores vinos importados directamente de Lisboa, Porto, Madeira, Jerez, Moscatel de Setubal, Malvasia, Carcabellos, Bucellas, Arinto, Rey de los vinos, dulce para señoras, Cognac de uva Moscatel. Hay vinos especiales para enfermos.
LETRAS—Se dán en esta misma casa para todas las ciudades y villas de Portugal é islas adyacentes.—*Manuel Pereira Pinto.* f9 6meses

Gonzalo Ramirez ABOGADO Y CARLOS MARIA RAMIREZ—ofrecen al público sus servicios. Calle del Cerrito n.° 206 S.

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

Joaquin M. BELGRANO—Arquitecto, discípulo de la escuela de Bellas Artes de Paris. Se encarga de construcciones, confeccion de planos, tasaciones y demas trabajos de su profesion, calle del Cerrito núm. 224. e21-1 mes-lo-lo

José María Perelló Abogado—Ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 171.

José P. Ramirez Ha trasladado su estudio á la calle de Colon 132. perm

Julio Ramirez Ha abierto su estudio de abogado en la calle Washington 89.

J. Caselli y hno. Afinadores y constructores de pianos, que vivian en la calle Juncal, se han mudado á la calle de San José núm. 114. Construyen pianos de encargue á gusto de los interesados. Pianos Nacionales mas baratos y mejores que los estrangeros. Afinan y componen pianos y órganos; servicio esmerado y pronto.—San José núm. 114, frente al Convento. e12-1mes

José María Canto Y ANTONIO DOMINGUEZ—Contadores, Balanceadores y Rematadores Públicos. Calle 25 de Agosto, núm. 25, esquina á la de Perez Castellanos y Mercedes 237, esquina á la de Yaguaron. CXXVII

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 119. CXIV

"La Americana" El abajo firmado participa al comercio y al público en general, que ha trasladado la tienda que tenia en la calle del Cerro Largo núms. 180 y 182 á la calle Paysandú núm. 202 entre Cuareim é Ibicui, que se llamará en adelante «La Americana,» donde ofrece á sus numerosos marchantes un estenso surtido de artículos de tienda y mercería á precios sumamente baratos.—*Juan B. Musto.* f10-8

La Sra. viuda De Penot, previene á sus relaciones y á las personas que por algun asunto tuvieran que consultar los archivos de su difunto esposo, que se ha mudado á la calle del Yi núm. 316. f1-1mes

La confiteria DE LA ESTRELLA—Sita en la Villa del Durazno, que giraba bajo la firma de Luis Caselli Copa, desde la fecha queda disuelta dicha sociedad quedando único propietario de la susodicha confitería el abajo firmado, á cargo del cual quedan el activo y pasivo de dicha casa.—Durazno, Enero 28 de 1877.—*Luis Caselli.* f1.°-1 mes

Luis Fleury MEDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde.

Molineros TAHONEROS, ATENCION! Máquinas á vapor y máquinas de toda clase de los mas afamados fabricantes ingleses; martillos para picar piedras, garantidos. Calle 25 de Agosto, núm. 237. CXII

Oficial barbero Se precisa uno en la calle 18 de Julio núm. 488. f9-5

Por pago DE HIPOTECA se vende una casa compuesta de cuatro piezas situada en la Aguada, á media cuadra de la Iglesia; se vende por mucho menos de su valor. Para tratar, ocurran en la calle San José, n. 101. f8.5

Progreso Urbano EN LIQUIDACION—Habiendo resuelto la Sociedad Progreso Urbano en reunion general fecha 19 de Enero ppdo. la liquidacion de la Sociedad, bajo bases entonces sancionadas, se llama á los señores accionistas á formular sus propuestas que deben ser presentadas á la Comision Directiva en los quince dias á contar desde el 13 de Febrero próximo al 28 del mismo. Los accionistas que no hayan recibido á domicilio copia del Proyecto de Liquidacion pueden pasar á recojerla en casa del Tesorero calle Solís 33 (altos) en donde se darán todos los informes necesarios—Montevideo, Enero 31 de 1877.—*El Secretario.* f1-19

Pichincha! Se vende un terreno situado en la calle Arapey entre Durazno é Isla de Flores, compuesto de 15 varas de frente por 50 de fondo. Para tratar, en el escritorio del Sr. Rovira, calle 1.° de Mayo, n. 29. f1 8

Regia AGENCIA CONSULAR DE S. M. EL REY DE ITALIA EN SAN JOSE DE MAYO—AVISO AL PÚBLICO—Habiéndose ahogado el súbdito italiano Nicolás Pagano, se avisa á sus acreedores y deudores que no estipulen ningun convenio y pago alguno sin antes ser autorizados por el abajo firmado ó el Consulado General de Italia en Montevideo.—Esta prevencion se hace en virtud de documentos encontrados en poder del finado, y por lo tanto se ruega á los acreedores y deudores á presentarse á esta Agencia Consular entre el término de un mes á contar desde la fecha.—San José de Mayo, Febrero 10 de 1877.—El agente consular de Italia.—*Cárlos Supparo.* f10-h. f. de mes

Regalo DE AÑO NUEVO. — 15 dias solamente se vende á un precio tan módico que llamará la atencion. Hay mas: ¿Quién dejará de ir á elegir en el nuevo é inmenso surtido un elegante y bien confeccionado calzado hecho en el pais que vendíamos á 40 reales, hoy lo pueden obtener por 30, y de llapa una cédula, que si le favorece la suerte, se le regala un calzado como lo pida. Nadie falte á esta gran novedad, que si la suerte no le es propicia ya en la compra llevan el verdadero regalo.—Calle del 18 de Julio, núm. 250. CXXXVIII

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Società FILO-DRAMMATICA ITALIANA—Aspirazione Drammatiche. Restano invitati tutti i soci della medesima per l'Adunanza Generale che avrà luogo Domenica 11 del corrente alle ore 10 ½ nella sala calle los Andes 200. Le deliberazioni saranno valide qualunque sia il numero dei soci.—*Il Segretario.* f9-3

Sobre España Dan letras á *la par* pagaderas en todos sus pueblos de alguna importancia. Soto y Graña 25 de Agosto núm. 68.—Dan tambien mensualidades y cartas de crédito sobre la Península, Baleares y Portugal. f8-1 mes

Se ruega A las personas que se dignaron recibir cruces de suscricion, para la construccion del edificio para la iglesia «San Francisco» en el pueblo Ituzaingó, que debiéndose dar comienzo á la obra, se sirvan devolverlas con las cuotas que tuvieren á bien suscribirse, para hacer pública la suscricion que para este fin se hubiere recolectado. Las cruces se recibirán *précio recibo:*—en Santa Lucía, en casa de la familia Moré, en San José, el señor don Miguel de la Hanty, y en Montevideo, en el estudio de los señores doctores don Gonzalo y don Cárlos María Ramirez calle del Cerrito núm. 206 S. ó bien, en la misma calle núm. 208 A, altos.—Febrero 7 de 1877.—*Pedro Moré* f3-16

Sirvienta Para todo servicio se ofrece una estrangera, para acompañar una familia que vaya á Inglaterra ó Alemania. Sin mas retribucion de su trabajo que el pasaje, ocurrir calle Cerrito núm. 91. f4-15

Se desea alquilar una chacra de 18 ó 20 cuadras, en el departamento de la capital á poca distancia de esta, el propietario puede ocurrir calle del Durazno núm. 79, encontrarán con quien tratar. e28-15

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitudes en las mismas condiciones que en esta Administracion.

Udini José Su hermano Cárlos desea saber su paradero por asuntos de familia; ocurrir calle 18 de Julio 339. f4-15

V. P. Berra (procurador)—Tiene su oficina en el estudio del doctor F. A. Berra, calle de Andes núm. 89. CXVIII

PILDORAS HOLLOWAY

Las virtudes de esta admirable medicina son especialmente eficaces para expulsar de la SANGRE toda impureza. En los casos de debilidad, ella es incomparable, al paso que cura radicalmente las INDIGESTIONES, y los desórdenes generales del Hígado, del Estómago, y de los INTESTINOS, restableciéndose, como por encanto, el vigor y la salud normales. Dichas Píldoras remueven asimismo las dolencias que suelen afligir á las MUGERES al llegar estas á la edad crítica.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este incomparable Bálsamo sana los MALES de PIERNAS y de PECHO, las Llagas Antiguas, y aun esas Ulceras cuyo origen no conviene mencionar en un anuncio público. Para todas las ERUPCIONES cutáneas no hay remedio igual al UNGÜENTO HOLLOWAY, al que millares deben la salvacion tanto de sus Brazos y Piernas como de su existencia.

AVISO PUBLICO

En Nueva York, 78, Maiden Lane, se elaboran ciertas preparaciones espúrias, falsamente intituladas, "Píldoras y Unguento Holloway," y que llevan como garantía fingida la marca engañosa de sugetos que adoptan el título de "Holloway y Ca". Hay en todas las partes de la América Española vendedores poco escrupulosos que compran dichas falsificaciones á precios baratos y las ofrecen á sus clientes como los verdaderos medicamentos Holloway; aunque estos se elaboran solamente en el establecimiento de su inventor, 533, Oxford Street, Lóndres, W.C.

Las personas que fuesen engañadas de dicha manera deberian ponerse en comunicacion con Tomas Holloway, dirigiéndose á las citadas señas.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

No. 2.

Véndense al por mayor y por menor por los Sres. A. DEMARCHI HERMANOS Y C.a de Montevideo, Buenos Aires y Rosario.

n19|76-26p-1por sem

CARNE-QUINA
VINO AROUD y Jarabe CON QUINA

CARNE y QUINA. Tal es la composicion de esos poderosos reparadores de las fuerzas que provocan la admiracion, y obtienen la preferencia de todas las autoridades medicales, para curar la *tisis*, la *anemia*, la *chlorosis*, la *extenuacion*, la *inapetencia*, la *dispepsia*, y la *jaqueca*, para triunfar de las *calenturas intermitentes, palúdicas*, endemicas de las *epidemias del tifus*, y de las *calenturas tifoideas*, en una palabra de todas las *debilidades* y de todas las *enfermedades de los órganos digestivos*; he aqui algunas pruebas:

«Este vino es el tónico analéptico el mas agradable, el mas reparador, el mas pronto y el mas seguro de todos los tónicos... [illegible] ...—Doctor Beauvais, profesor.

[illegible]

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.a, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario de verano — A regir desde el 18 de Diciembre de 1876

SALIDAS

ESTACIONES	1 Dias de trabajo	1 Dias de fiesta	3 Dias de trabajo	3 Dias de fiesta	5 Dias de trabajo	5 Dias de fiesta	7 Dias de trabajo	7 Dias de fiesta	9 Dias de trabajo	9 Dias de fiesta
Central	6.15	6.15	7.10	9.00	11.00	1.00	5.15	5.30	5.45	6.00
Bella-Vista	6.23	6.23	7.17	9.08	11.22	1.09	5.23	5.38	5.52	6.08
Yatay	6.27	6.27	7.23	9.13	11.28	1.15	5.27	5.44	—	—
Sayago	6.42	6.42	7.32	9.21	11.38	1.25	5.33	5.49	6.10	6.15
Colon	6.50	6.50	7.40	x 9.30	11.47	1.33	5.40	6.00	6.15	6.25
Independencia	7.04	7.04	7.53	9.40	12.05	1.45	5.47	6.13	6.28	6.33
Piedras	7.16	7.16	8.05	9.50	12.15	1.55	5.55	6.21	6.38	6.45
Progreso	7.31	7.31	—	10.00	12.35	—	—	6.43	—	6.55
Joaquin Suarez	7.52	7.52	—	10.21	12.55	—	—	7.04	—	—
Canelones	x 8.10	x 8.10	—	10.40	1.15	—	x 6.30	x 7.25	—	—
Sta. Lucia	ll. 8.45 s. 9.15	ll. 8.45 s. 9.15	—	11.10	1.45	—	6.55	8.00	—	—
25 de Agosto	ll. 9.25	ll. 9.25	—	ll. 11.25	1.55	—	ll. 7.05	ll. 8.10	—	—
25 de Agosto	s. 9.35	—	—	s. 11.30	—	—	s. 7.15	s. 8.15	—	—
Rodriguez	10.10	—	—	11.57	—	—	7.50	8.50	—	—
San José	10.50	—	—	12.30	—	—	8.30	9.30	—	—
25 de Agosto	s. 9.40	s. 9.30	—	—	—	—	—	—	—	—
Isla Mala	10.30	10.20	—	—	—	—	—	—	—	—
Florida	ll. 11.08 s. 11.23	ll. 10.58 s. 11.18	—	—	—	—	—	—	—	—
La Cruz	x 12.30	x 12.00	—	—	—	—	—	—	—	—
Sarandí Grande	12.55	12.55	—	—	—	—	—	—	—	—
Durazno	2.30	2.30	—	—	—	—	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2 Dias de trabajo	2 Dias de fiesta	4 Dias de trabajo	4 Dias de fiesta	6 Dias de trabajo	6 Dias de fiesta	8 Dias de trabajo	8 Dias de fiesta	10 Dias de trabajo	10 Dias de fiesta
Durazno	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sarandí Grande	—	—	—	—	9.40	9.40	—	—	—	—
La Cruz	—	—	—	—	11.10	11.10	—	—	—	—
Florida	—	—	—	—	x 12.00 ll. 12.37 s. 12.52	x 12.00 ll. 12.37 s. 12.52	—	—	—	—
Isla Mala	—	—	—	—	1.30	1.30	—	—	—	—
25 de Agosto	—	—	—	—	ll. 2.20	ll. 2.20	—	—	—	—
San José	6.10	6.10	—	—	—	—	—	—	—	—
Rodriguez	6.45	6.45	—	—	—	—	4.20	—	—	5.40
25 de Agosto	ll. 7.25	ll. 7.25	—	—	—	—	5.00	—	—	6.13
							ll. 5.35	—	—	ll. 6.40
25 de Agosto	s. 7.35	s. 7.30	—	—	s. 2.25	s. 2.25	s. 5.45	—	—	s. 6.45
Santa Lucía	x 7.45	7.40	—	—	2.35	2.35	5.55	—	—	6.55
Canelones	x 8.10	x 8.10	—	—	3.10	3.10	x 6.30	—	—	x 7.25
Joaquin Suarez	—	8.28	—	—	3.28	3.28	6.48	—	—	7.41
Progreso	—	8.48	—	—	3.48	3.48	7.08	—	—	8.00
Piedras	8.45	9.08	9.30	2.15	4.08	4.08	7.25	7.15	8.30	8.15
Independencia	8.53	9.18	9.40	2.25	4.18	4.18	7.35	7.25	8.40	8.25
Colon	9.00	x 9.30	x 9.50	2.37	4.28	4.28	7.45	7.37	8.50	8.35
Sayago	9.08	9.37	9.58	2.45	4.35	4.35	7.53	7.45	8.58	8.42
Yatay	—	9.41	10.05	2.53	4.42	4.42	8.00	7.53	9.05	8.52
Bella-Vista	—	9.50	10.10	3.02	4.47	4.47	8.05	8.02	9.10	8.57
Central	9.22	10.00	10.18	3.10	4.55	4.55	8.15	8.10	9.20	9.05

NOTA—Los trenes á San José pararán en Ituzaingó, y en la esparada situada en el puente de San José, siempre que haya pasageros—OTRA—El tren núm. 1 parará 25 minutos en Santa Lucía para que almuercen los pasageros. LXV

Desconfiarse de las falsificaciones de Alemania bajo los nombres L. Legros y C.a y otros.

Poner mucho cuidado que el producto lleva la verdadera firma adjunta.



L. LEGRAND

PERFUMISTA PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS

PARIS, 207, rue Saint-Honoré, 207, PARIS.

ORIZA-OIL — Á todos los perfumistas — *Oleo adoptado por la moda para el cabello.*

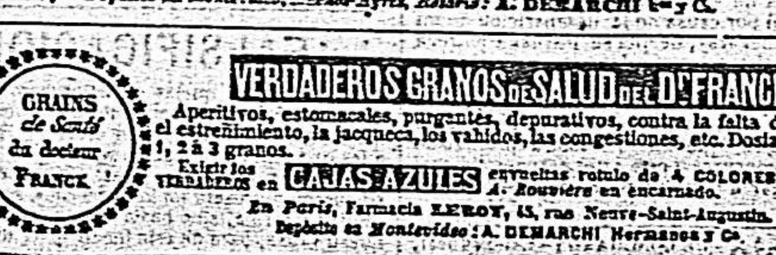
ESSENCIA ORIZA — Perfumes nuevos adoptados por la Moda. — *Que han obtenido la medalla de mérito en la Exposicion de Paris, 1867.*

Depósitos en casa de los principales Perfumistas y Peinadores de las *Américas.*

Depósitos en *Montevideo:* A. DEMARCHI Hermanos y C.a — BELGRANO Hermanos.

ASTHME !! ASTHME !!

La eficacia de los cigarros de Joy es hoy indisputable, como lo prueban los testimonios de los médicos y las acciones de gracias dirigidas por las personas curadas por estos cigarros.—Depósito general en *Paris*, farmacia ROBERTS y C, 23, place Vendôme;—Depósito en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario:* A. DEMARCHI h.os y C.a



VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.R FRANCK

Aperitivos, estomacales, purgantes, depurativos, contra la falta de apetito, el estreñimiento, la jacqueca, los vahidos, las congestiones, etc. Dosis ordinaria 1, 2 á 3 granos.

Exigir los VERDADEROS en CAJAS AZULES envueltas rotulo de 4 COLORES y la firma *A. Rouvière* en encarnado.

En Paris, Farmacia LEROY, 45, rue Neuve-Saint-Augustin.

Depósito en *Montevideo:* A. DEMARCHI Hermanos y C.a

Libranzas sobre España

EN EL ALMACEN DE CARRAU Y C.a

CALLE CUGUAY, 193, 197 y 199

Se dan letras á tipo convencional para los siguientes puntos de España: Alicante, Almería, Adra, Barcelona, Bilbao, Coruña, Cercubion, Cartagena, Cádiz, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Luarca, Marin, Mataró, Málaga, Madrid, Mahon, Oviedo, Puebla, Rivadeo, Sevilla, Santander, Tarragona, Vivero, Villagarcía, Vigo, Vendrell, Valencia, Vilazar, Zaragoza, Burgos, Logroño, Pamplona, San Sebastian, Victoria, etc., etc. f2 3 meses

ALQUITRAN DE GUYOT

(Licor concentrado y destilado)

El Señor Guyot, despues de infinitos y laudables experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos.

El **Alquitran de Guyot** (*Goudron de Guyot*) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantáneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El **Alquitran de Guyot** reemplaza con ventaja á las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, etc.

El **Alquitran de Guyot** se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes.

EN BEBIDA. — *Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella:*

BRONQUITIS
CATARRO DE LA VEJIGA
RESFRIADO
COQUELUCHE O TOS CONVULSIVA
TOS TENAZ
IRRITACION DE PECHO
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

EN LOCIONES. — *Licor puro ó diluido en muy poca agua:*

AFECCIONES DE LA PIEL
PICAZONES
ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA

EN INYECCIONES.— *Cuatro partes de agua y una de licor* (EFICACIA ESTREMADA):

FLUJOS CRONICOS O RECIENTES
CATARRO DE LA VEJIGA

El Alquitran de Guyot (Goudron de Guyot) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

Todo comprador, pues, deberá estar prevenido y exigir sobre la etiqueta del frasco mi firma en tres colores. *L. Guyot*

En Paris, en casa de L. FRERE, 19, calle Jacob

En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.a Verme y hnos. — Guillemette.

DIRECCION DE CEMENTERIOS

La Comision E. Administrativa ha dispuesto que se vuelva á llamar nuevamente á los deudos ó interesados por los restos que existen en el antiguo Cementerio del Paso del Molino, señalando al efecto el plazo improrogable de seis meses.

En consecuencia, previene que si pasado ese término quedan algunos sin exhumarse, la Direccion no hará lugar á los reclamos que sobrevengan.

Montevideo, Diciembre 20 de 1876.
d21-3meses *El Secretario.*



AGUA DIVINA E. COUDRAY LLAMADA AGUA DE SALUD

Preconizada para el tocador, conserva constantemente la frescura de la Juventud, y preserva de la Peste y del Colera morbo.

ARTICULOS RECOMENDADOS

GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo.
JABON DE LACTEINA para el tocador.
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.
ELIXIR DENTIFRICO para sanear la boca.
VINAGRE de VIOLETAS para el tocador.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

Depósito Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.a Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Nueva Empresa de Diligencia
DE
JOSÉ GASCUE Y SEGUNDO LEON

Carrera de Montevideo por la Florida, Pueblo Sarandí, Pueblo Paez, Cerro-Largo á Bagé y vice-versa.

Sale de Montevideo para los puntos indicados, los dias 3, 12, 18 y 27.—Sale de Bagé, los dias, 2, 11, 17 y 26.—Sale de Cerro-Largo para Montevideo, los dias 3, 12, 18 y 27.

Agencias.- En Montevideo, Fonda Española, calle Uruguay, núm. 41; En Cerro-Largo, Juan Harretche; En Bagé, Juan B. Veichini. e16-1mes



ESTRACTO VEGETAL DE ROSAS con yemas de huevos.

ED. PINAUD, Perfumista
37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37
PARIS

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.a Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.



ACEITE DUCOUX

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
YODO-FERRUGINOSO CON QUINA
con Estracto de corteza de naranja amarga.

Este ACEITE es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el D.r DUCOUX, durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el *Aceite de hígado de bacalao*, el *Hierro*, la *Quina*, y el *Jarabe de corteza de naranja amarga.*

Los elementos que entran en su composicion y que esplican suficientemente su inmenso éxito y el aumento continuo que en su consumo prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la ANEMIA, la CLOROSIS, las ENFERMEDADES DEL PECHO, las BRONQUITIS, los RESFRIADOS, los CATARROS, la TISIS, la DIATESIS Y LAS AFECCIONES ESCROFULOSAS, etc., etc.

Las facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento, cuyo uso es sumamente fácil y económico, y que está dotado de un olor agradable, á mas de no tener sabor alguno de ninguna género.

Depósito general en *Paris*, D.r DUCOUX, 209, rue Saint-Denis.

Depósitos en *Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI HERMANOS Y C.a

CARRERAS NACIONALES

CIRCO ITUZAINGÓ

REUNION DE OTOÑO

Para los dias 4 y 5 de Marzo de 1877

1.°—CARRERA ORIENTAL—Una vuelta y distancia para caballos criollos que no hayan corrido en carreras de Sociedad.—Entrada 30 pesos—Premio 200 pesos—Peso de ginetes 145 libras.

2.°—CARRERA VELOCIDAD—Media vuelta y distancia. Para caballos criollos del pais, sin reser... Entrada 40 pesos - Premio 250 pesos—Peso de ginetes 150 libras.

3.°—GRAN CARRERA NACIONAL—Una vuelta y distancia, para todo caballo sin reserva algun... puros recargados con 12 libras—Entrada 200 pesos - Premio 1.000 pesos—Peso de ginete 150 libras.

4.°—CARRERA SEEPLE CHASE—Tres vueltas y distancia con deco saltos.—Para caballos criollo... Entrada 50 pesos. Premio 350 pesos; mas 50 pesos donados por la Empresa del Tren-vía del Centr... Peso de jinetes 165 libras (ya arreglada.)

5.°—CARRERA ESPERANZA - Vuelta y media y distancia.—Para caballos criollos sin reserva.—... trada 50 pesos.—Premio 350 pesos.—Peso de jinetes 140 libras.

6.°—CARRERA ELEGANCIA—Tres vueltas y distancia. - Carrera de trote con tíburi para caballos ... llos residentes en el pais.—Entrada 50 pesos.—Premio, las entradas y una rica manta.

7.°—CARRERA SARANDI—Media vuelta y distancia.—Para caballos mestizos que tengan mas de... meses de residencia en el pais.

En caso de concurrir á esta carrera los caballos *Duende* y *Niño*, serán recargados de 10 libras s... los demas—Entrada 80 pesos—Premio 500 pesos—Peso de ginetes 145 libras.

8.°—CARRERA MONTEVIDEO—Una vuelta y distancia—Para todo caballo con esclusion de puros... mestizos recargados en diez libras—Entrada 80 pesos—Premio 500 pesos - Peso de ginetes 145 libras.

9.°—CARRERA URUGUAY—Una vuelta y distancia con seis saltos, de tres piés de altura—Para... caballo, los mestizos recargados de 12 libras—Entrada 30 pesos - Premio 200 pesos—Peso de ginetes... libras.

10.°—CARRERA LA PLATA—Media vuelta y distancia—Para todo caballo criollo sin escluir cab... de Buenos Aires—Entrada 90 pesos—Premio 450 pesos—Peso de ginetes 145 libras.

11.°—CARRERA—Media vuelta y distancia - Para petizos criollos—Entrada 20 pesos—Premio 100 ... sos—Peso de ginetes 137 libras.

Nota—Las propuestas para estas Carreras se recibirán cerradas y acompañadas de su corresp... diente entrada el dia 25 de Febrero, á las 3 de la tarde en el mismo Circo, para ser abiertas en pre... cia de los interesados.

Otra—Se avisa á los aficionados que la Comision no admitirá carrera donde haya ménos de ... caballos.

f1- *La Comision.*



DENTICION DE LOS NIÑOS USANDO EL JARABE DELABARRE

NO HAY NI CONVULSIONES!!! NI ATAQUES!!! NI DOLORES!!!

LLEVA TREINTA AÑOS de ÉXITO CONSTANTE SU INFALIBILIDAD es SEGURA

PARA EVITAR LAS FALSIFICACIONES, EXIJASE LA FIRMA ADJUNTA DEL Doctor DELABARRE. *Delabarre*

PARIS, Depósito central, 4, rue Montmartre, PARIS.

Depósitos en *Montevideo, Rosario y Buenos-Ayres*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.a

LINIMENTO GENEAU PARA OS CAVALLOS

NO MAS FUEGO — 20 AÑOS DE EXITO

Solo este precioso **Tópico** reemplaza al **Cauterio**, y cura radicalmente y en pocos dias, las **Cojeras** recientes y antiguas, las **Enfaduras, Esquinces, Alcances, Moletas, Alifafes Esparavanes, Sobrehuesos Flojedades é Infartos** en las *piernas* de los jóvenes caballos, etc., sin ocasionar *llaga ni caida de pelo*, aun durante el tratamiento. — Los extraordinarios resultados que ha obtenido en las diversas afecciones de **Pecho**, los **Catarros, Bronquitis, Mal de Garganta, Optalmias**, etc., no admiten competencia. — La cura se hace á la mano en 3 minutos, sin dolor, y sin cortar ni *afeitar el pelo*. — Precio: 6 francos. — Depósito general: FARMACIA GENEAU, 275, rue Saint-Honoré, Paris. — En *Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.a

SECRETARÍA DE LA Direccion de Instruccion Pública

AVISO

Montevideo, Febrero 8 de 1877.

Hallándose vacante el cargo de preceptor de la Escuela Municipal de varones de enseñanza primaria inferior N.° 3, llámase á concurso de oposicion para proveerlo, cuyo acto tendrá lugar el 17 del corriente á las 8 de la noche en el local de esta Corporacion.

Solo serán admitidas al concurso las personas que llenen préviamente los requisitos establecidos en las *Reglas de procedimiento*, que rigen para estos actos.

f.10-5 *El Secretario.*

HELADOS

El primer fabricante ambulante de Montevide... avisa á sus favorecedores, que habiendo salido ot... vendedor, que se fijen porque el que quiera ser ... rival no puede competir con los mios; por lo mism... no tienen mas que preguntar ó fijarse en el gus... para conocer si son del primer fabricante Valenti... Camilo. A mas ofrece sus servicios para tertulia... bailes y casas particulares, á precios módicos, ga... rantiéndolos como de la mejor confitería y de to... gusto. Los interesados pueden pasar por la cal... Maldonado núm. 90, ó por el restaurant de la S... námbula calle Andes entre 18 de Julio y San José... NOTA—Mi carro es tirado por un caballo por ma... señas.

f7-5 *Valentin Camilo*

HOGG, farmacéutico, rue de Castiglione, n.° 2, en Paris, preparador esclusivo.

PILDORAS DE PEPSINA DE HOGG

Puesta bajo esta forma pildoral especial, la Pepsina se vé completa y absolutamente resguardada del contacto del aire; como, en tales condiciones, esta preciosa medicina no puede ni alterarse ni perder la energía de sus propiedades, su eficacia es segura.

Las Píldoras de Hogg presentan tres diferentes preparaciones:

1.° **PILDORAS DE HOGG** de **Pepsina pura**, contra las malas digestiones, las acedías, los vómitos y otras varias afecciones especiales al estómago.

2.° **PILDORAS DE HOGG** de **Pepsina y Hierro reducido por el hidrógeno**, para las afecciones del estómago que se presentan complicadas de debilidad general, de empobrecimiento de la sangre, etc., etc.; son sumamente fortificantes.

3.° **PILDORAS DE HOGG** de **Pepsina y Yoduro de Hierro inalterable**, para las afecciones escrofulosas, linfáticas y sifilíticas; contra la tisis, etc.

«La union de la **Pepsina** al hierro y al yoduro de hierro, modifica el exceso de excitacion que estos agentes y las preciosas ejercen sobre el estómago de las personas nerviosas ó irritables.»

Las Píldoras de Hogg, no se venden mas que en frascos triangulares, y se hallan de venta en las principales farmacias.

En *Buenos-Ayres, Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.a



Diploma de Mérito. — *Esposicion de Viena, 1873.*

POLVOS Y PASTILLAS

AMERICANAS del D.r PATERSON, *de NUEVA-YORK.*

Tónicas, estomacales, digestivas, anti-nerviosas.

UNICAS PASTILLAS DIGESTIVAS PREMIADAS EN LA ESPOSICION DE VIENA.

Gozan de una fama universal como remedio pronto y seguro contra *los dolores de estómago, la falta de apetito, las acedias, las digestiones penosas, la dispepsia, las gastritis, las enfermedades de los intestinos*, etc.—NOTA.—Para evitar las fraudes sin *efecto y frecuentemente peligrosas, debe rehusarse toda cajita que no lleve el sello oficial del gobierno francés.*

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.a

FOLLETIN

La Promesa Sagrada

NOVELA DE COSTUMBRES

POR

ENRIQUE PEREZ ESCRICH

Y bajando la voz, añadió:

—¿Ya has logrado en Ceuta? No me ocultes nada: ya sabes que puedes tener confianza en mí. Siempre te he querido como á un hijo, y puedes contar conmigo para todo.

[illegible]